



# Resumen de prensa

21/01/2021



# Índice

<b>PAGINAS PORTADAS, SECTOR</b>	<b>4</b>
Portada ABC - 21/01/2021	5
Portada El Mundo - 21/01/2021	6
Portada El País - 21/01/2021	7
portada El Periódico de Catalunya - 21/01/2021	8
Portada La Razón - 21/01/2021	9
Portada La Vanguardia - 21/01/2021	10
<b>CONFERENCIA DE RECTORES UNIVERSIDADES ESPAÑA CRUE</b>	<b>11</b>
Las universidades están preparadas para exámenes presenciales, afirma la CRUE Canarias 7 - 21/01/2021	12
Los rectores presionan para que Sánchez releve a Manuel Castells por su 'número dos' @ MSN ESPAÑA - 21/01/2021	13
Las universidades activan su plan b para salvar el Erasmus en el Reino Unido El País - 21/01/2021	14
Más de 24.000 votantes podrán elegir rector en solo segundos y con el móvil La Nueva España - 21/01/2021	15
El rector de la UBU pide una mayor financiación «realista y posibilista» La Razón Segunda Edición - 21/01/2021	16
El rector ofrece la Hispalense para vacunar contra el Covid-19 ABC Sevilla - 21/01/2021	17
El Santander apoya la investigación universitaria El Economista - 21/01/2021	18
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>19</b>
«Harvard y Yale no serían universidades con el decreto Castells» ABC Sevilla - 21/01/2021	20
Sin imposiciones Las Provincias - 21/01/2021	21
Alerta del intervencionismo en las universidades ABC Sevilla - 21/01/2021	23
Universidades insta ahora a hacer los exámenes online	24

Las Provincias - 21/01/2021	
La Facultad de Comercio examinará con chips que localizan contactos de contagiados La Nueva España - 21/01/2021	25
Oxford distingue a la biblioteca de la Universidad de Sevilla ABC Sevilla - 21/01/2021	26
Alumnos de Medicina y Odontología reciben su dosis La Verdad de Murcia - 21/01/2021	27
La UMA emite salvoconductos para facilitar la movilidad de sus estudiantes Sur - 21/01/2021	28
¿Universidad gratuita para todos? El País - 21/01/2021	29
El rector de la UBU pide una mayor financiación «realista y posibilista» La Razón Segunda Edición - 21/01/2021	30
El 52% de los emprendedores en España son estudiantes El Economista - 21/01/2021	31
“En la era post-Covid, las habilidades más valoradas serán los idiomas y el talento digital” El Economista - 21/01/2021	32
TENDENCIAS PROFESIONALES El Economista - 21/01/2021	33
<b>POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA</b>	<b>34</b>
Los expertos piden aumentar la inversión en I+D+i para mejorar El Economista País Vasco - 21/01/2021	35
<b>EDUCACION, SECTOR</b>	<b>36</b>
«FACT-CHECKING» La Razón - 21/01/2021	37
Unos 27.000 menores se quedan sin clase en 43 colegios cerrados El País Madrid - 21/01/2021	38
La ‘Ley Celaá’ entra en vigor y la oposición amenaza con llevarla a los tribunales El Economista - 21/01/2021	39
La Comunidad de Madrid protege la educación concertada hasta 2028 El Economista - 21/01/2021	42



*PAGINAS PORTADAS, SECTOR*



## Sánchez purga el Consejo de Transparencia para impedir que le siga investigando

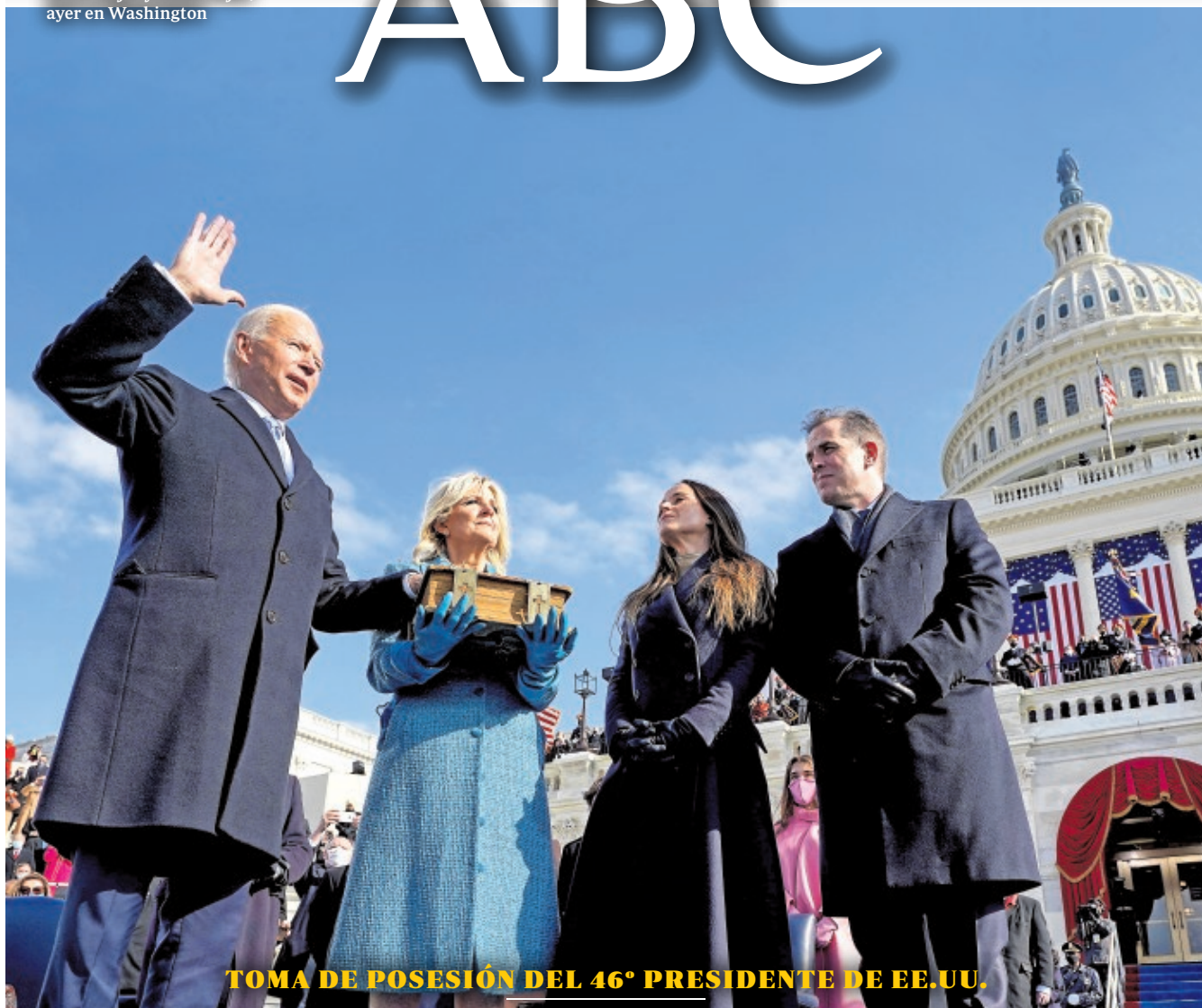
El responsable del organismo, nombrado por Moncloa, desmantela la cúpula del CTBG y su primera decisión es zanjar el caso de los amigos que acompañan al presidente en sus vacaciones [Edit. y págs. 22 a 24]

21 ENERO 2021 *Jueves*

ABC.es

Joe Biden jura como presidente de EE.UU. en el Capitolio, en presencia de su mujer y de sus hijos, ayer en Washington

# ABC



**TOMA DE POSESIÓN DEL 46º PRESIDENTE DE EE.UU.**

## BIDEN LLAMA A LA UNIDAD

Pide «reconciliación y empezar de cero» en su jura en el Capitolio

Trump no asiste a la ceremonia y avisa de que volverá «de un modo u otro»

[Enfoque y Primer Plano]

FOTO: Andrew Hamik / POOL



EL 46º PRESIDENTE APELA A  
 LA RECONCILIACIÓN NACIONAL  
 Y A LA DEFENSA DE LA VERDAD

**Joe Biden:  
 «Hay mucho  
 que sanar  
 en EEUU»**

El nuevo presidente de EEUU llama a «acabar con esta guerra incivil»

Trump insinúa que volverá a la carrera política: «Regresaremos»

Kamala Harris, primera mujer vicepresidenta, afroamericana y de origen asiático

EDITORIAL  
*Concordia para la democracia herida*

ESCRIBEN PABLO PARDO, CARLOS FRESNEDA, PABLO SCARPELLINI, EMILIO LÓPEZ ROMERO, PABLO R. SUANZES, FELIPE SAHAGÚN, RAFAEL NAVARRO-VALLS, FÉLIX OVEJERO, JAIME MALET, DAVID JIMÉNEZ TORRES Y RAÚL DEL POZO PÁGS. 3 A 16

**ELMUNDO**

JUEVES 21 DE ENERO DE 2021  
 AÑO XXXII. NÚMERO: 11.353.  
 EDICIÓN NACIONAL  
 PRECIO: 1,70 €

• La libertad, cuando empieza a echar raíces, es una planta de rápido crecimiento (George Washington) •

**«Ministro Illa, cuanto más tarde, más muertos habrá»**

La mayoría de los consejeros urge al Gobierno a mejorar sus competencias frente al virus: «No podemos hacer más con lo que tenemos» ► Illa se enroca y rechaza ampliar el toque de queda

**El consejero de Sanidad de Murcia dimite por colarse en la vacunación**

POR LUIS ÁNGEL SANZ / PÁGINA 22

JUANMA LAMET MADRID  
 Jarro de agua fría para las autonomías. La mayoría reclama más instrumentos jurídicos contra el virus y adelantar el toque de queda hasta las 20.00 horas. Pero Salvador Illa lo rechazó ayer en el Consejo Interterritorial. Los consejeros han estallado: «Ministro, cuanto más tarde en decidirse, más contagios y fallecidos habrá», le espetó la castellanoleonesa Verónica Casado. PÁGINAS 20 Y 21



Imagen del edificio de la calle Toledo, en el centro de la capital, donde se produjo ayer la deflagración. EUROPA PRESS

**Tres muertos al volar por los aires un edificio parroquial en Madrid**

Escenas de pánico tras explotar un bloque de seis plantas en un populoso barrio del centro, junto a un colegio y una residencia

La catástrofe se produjo cuando un feligrés electricista, que falleció, intentaba arreglar la caldera de gas; hay 11 heridos, uno grave

POR LUIS F. DURÁN Y MARTA BELVER / PÁGINAS 26 Y 27



# EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

JUEVES 21 DE ENERO DE 2021 | Año XLVI | Número 15.893 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros

**MURCIA** Dimite el consejero que se coló en la vacunación P18



**COPA DEL REY** El Alcoyano, de Segunda B, elimina al Real Madrid (2-1) P32 y 33



## JOE BIDEN JURA COMO 46º PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

# “La democracia ha ganado”

**El mandatario toma posesión** en un emotivo acto en el Capitolio, asaltado hace dos semanas

**El demócrata promete volver** a unir el país tras el desgarró de los cuatro años de Trump

**Kamala Harris asume la** vicepresidencia con un gesto hacia las “mujeres que vinieron antes”

AMANDA MARS. **Washington** Joseph Robinette Biden (Scranton, Pensilvania, 78 años) es desde ayer el 46º presidente de Estados Unidos. El país cierra así la convul-

sa era de Donald Trump y abre una nueva etapa. Tras jurar el cargo en el mismo Capitolio asaltado hace dos semanas, en un acto emotivo, aunque limitado por la pande-

mia, Biden lanzó un mensaje de unidad. “Hemos aprendido que la democracia es un bien precioso y frágil, pero la democracia ha ganado”, dijo. Kamala Harris, que se

convirtió en la primera vicepresidenta del país más poderoso del mundo, reconoció a las “mujeres que vinieron antes”. PÁGINAS 2 A 8

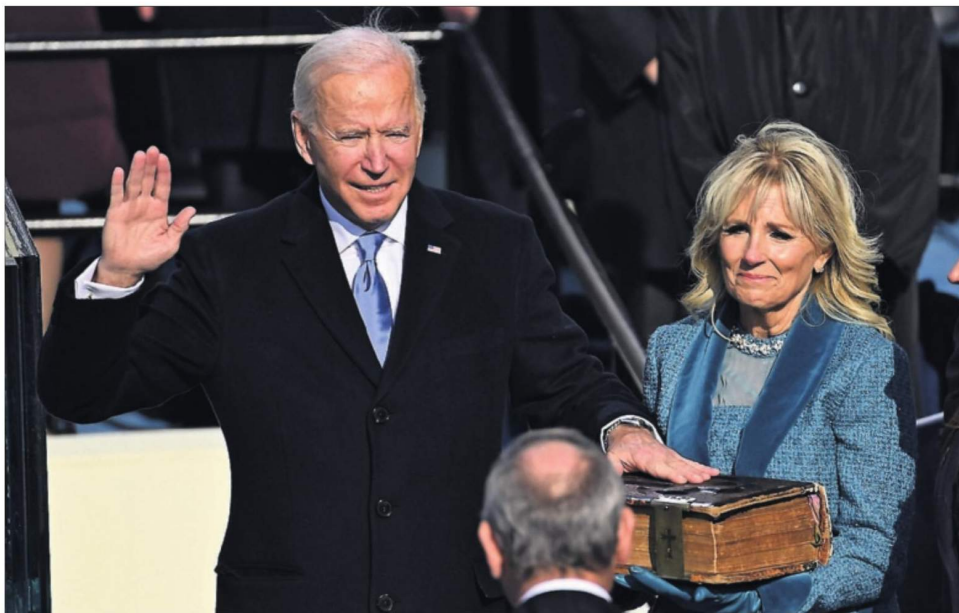
EDITORIAL EN LA PÁGINA 12

## Administrar 100 millones de vacunas, entre los retos para los primeros 100 días

PABLO GUIMÓN. **Washington** Biden quiere responder rápido a sus grandes desafíos. De entrada, acelerará la vacunación de la covid para alcanzar a 100 millones de ciudadanos en sus primeros 100 días. Prevé además un plan de estímulos económicos y una vía para la residencia legal de 11 millones de personas. PÁGINA 5

## Trump indulta a su exasesor Steve Bannon y a otras 142 personas antes de su salida

M. A. SÁNCHEZ-VALLEJO. **Nueva York** Donald Trump indultó ayer a Steve Bannon, su exasesor e ideólogo de movimientos populistas en todo el mundo, acusado de fraude al recaudar fondos para el muro con México. Es uno de los 143 indultos y conmutaciones de pena que firmó en sus últimas horas como presidente. PÁGINA 6



Joe Biden jura sobre la Biblia el cargo junto a su esposa Jill y en presencia del presidente del Supremo, John Roberts. / SAUL LOEB (AFP)

## Una gran explosión en el centro de Madrid causa tres muertos

El siniestro se originó por el estallido de una caldera de gas en un centro parroquial

M. VIEJO / B. FERRERO. **Madrid** Una gran explosión en los alrededores de la Puerta de Toledo, en pleno centro de Madrid, causó ayer tres muertos y siete heridos. El edificio de siete plantas que alberga el centro parroquial de la

Virgen de la Paloma quedó destruido por el estallido de una caldera de gas que se estaba revisando, según fuentes de Emergencias y de la Policía. “Fue como un terremoto; pensé que era una bomba”, dijo un testigo. MADRID

fuboTV  
TV Y SERIES A CARTA  
Desde solo 2,99€/mes en fubotv.es  
**RIVERDALE**  
ESTRENO 5ª TEMPORADA  
DESDE HOY JUEVES A LAS 23.35h

## Sanidad rechaza el adelanto del toque de queda que reclaman nueve autonomías

PABLO LINDE. **Madrid** El Ministerio de Sanidad rechazó ayer la petición de nueve comunidades de adelantar el toque de queda más pronto de las diez de la noche, que es lo que permite el decreto del estado de alarma. Andalucía y Galicia pidieron también poder imponer confinamientos domiciliarios. El ministro Illa sugirió recurrir a otras medidas como limitar la actividad de la restauración o el comercio. PÁGINA 22



Andrew Hamik / AFP

Precio: 1,50 €

JUEVES  
21 de enero de 2021

Edición digital:  
ELPERIODICO.COM

Director: ALBERT SÁEZ

# P el Periódico



## EEUU y el mundo respiran

**Biden jura como presidente y, con la vicepresidenta Harris, la primera mujer en este cargo, llama a los estadounidenses a la reconciliación**

TEMA DEL DÍA | P.2 A 8 Y EDITORIAL

José Luis Roca

**Los mayores de 80 años empezarán a recibir la vacuna alrededor de la Semana Santa**

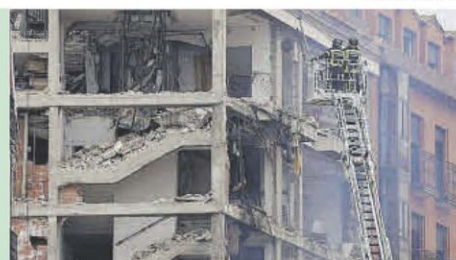
PERSONAS | P. 32 Y 33

**El PP fuerza el cese del consejero del Gobierno murciano que se coló en la vacunación**

PANORAMA | P. 12

**Tres muertos y un desaparecido en una explosión de gas en el centro de Madrid**

PERSONAS | P. 30 Y 31







# LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • JUEVES 21 DE ENERO DE 2021 • Año XXIII • 8.048 • PRECIO 1,70 EUROS • EDICIÓN MADRID

## Biden: ante el reto de unir América

### Discurso

El presidente apela a defender la democracia y pide un «nuevo comienzo» entre el aplauso republicano

### No «America first»

El demócrata firma diecisiete órdenes con la pandemia y la inmigración como prioridades

### Trump: «Volveré»

Abandona la Casa Blanca y promete a sus seguidores «regresar» pese al «impeachment»

PRIMERA PLANA 8



Biden y su esposa durante el juramento como el 46º presidente de EE UU

EL TRIUNFO DE LA NORMALIDAD **Por Inocencio F. Arias**

RESTAURAR EL LIDERAZGO AMERICANO **Por Rafael Caldach**



La onda expansiva reventó las tres últimas plantas del edificio y dañó inmuebles cercanos

## Explosión en Madrid: «Parecía que estábamos en la guerra»

Tres fallecidos es un pésimo balance en cualquier suceso pero, dado las características y la magnitud de la explosión que ayer hizo temblar el centro de Madrid,

podría calificarse casi de un «milagro» ya que lo normal después de una deflagración de estas características sería estar hablando de decenas de víctimas mortales

y muchas de ellas menores. Una fuerte explosión de gas provocada, al parecer, mientras alguien manipulaba la caldera del edificio, hizo saltar por los aires las

plantas superiores del inmueble y dejó afectados los edificios colindantes, entre ellos una residencia de ancianos y un colegio. Hubo once heridos. **MADRID 2**

## Illa impone la inacción a las autonomías pese al pico de Covid

El ministro de Sanidad, Salvador Illa, pidió ayer «paciencia» a los consejeros autonómicos, en una reunión que tenía como fin su grito de auxilio para contar con nuevos instrumentos para aumentar las restricciones y la limitación de movimientos por la última explosión de la pandemia. **ESPAÑA 20**

## El presidente de Murcia obliga a dimitir a su consejero de Sanidad por «autovacunarse»

ESPAÑA 24

## Iglesias se jacta de obligar a Escrivá a rectificar el cálculo de las pensiones que envió a la UE

ECONOMÍA 30



# LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

JUEVES, 21 DE ENERO DE 2021. NÚMERO 50.061

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 1,50 EUROS

RELEVO EN LA CASA BLANCA

## “La democracia ha prevalecido”

Joe Biden toma posesión como presidente con una nueva invitación a la unidad y con un llamamiento a acabar la “guerra incivil”

Kamala Harris se convierte en la primera vicepresidenta mientras Trump se refugia en Florida y promete volver “de alguna manera”



Joe Biden, en el momento de jurar el cargo como 46.º presidente sobre la Biblia que sujeta su mujer, Jill Biden. INTERNACIONAL / P. 3 A 8, VIVIR / P. 6, 7 Y EDITORIAL

- ARTÍCULOS DE
- BEATRIZ NAVARRO (Washington)
- FRANCESC PEIRÓN (Washington)
- RAMON AYMERICH (Barcelona)
- ESTEBAN LINÉS (Barcelona)
- JAUME MASDEU (Bruselas)

La ceremonia. El himno de Lady Gaga INTERNACIONAL / P. 7

### Catalunya alarga 15 días más las restricciones tras llenarse las ucis de covid

El Procicat ha prorrogado las restricciones en Catalunya quince días más, hasta el 7 de febrero. La presión hospitalaria crece, y ayer las ucis superaron el límite de 600 enfermos de covid. SOCIEDAD / P. 23

**PRESIÓN DE PP Y CIUDADANOS**  
Dimite el consejero de Murcia que se vacunó  
POLÍTICA / P. 14

### La Fiscalía y la Moncloa apoyan la decisión judicial sobre el 14-F

La Fiscalía y Pedro Sánchez se han mostrado favorables a la decisión provisional del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya de obligar a que continúe, de momento, el proceso electoral para el 14 de febrero. El Govern insistió ayer en los motivos sanitarios para aplazar los comicios al 30 de mayo, en un clima de enfrentamiento abierto entre Junts y ERC. POLÍTICA / P. 11

### TRES VÍCTIMAS

Explosión de gas mortal en Madrid

SOCIEDAD / P. 26 Y 27





*CONFERENCIA DE RECTORES UNIVERSIDADES  
ESPAÑA CRUE*



## Las universidades están preparadas para exámenes presenciales, afirma la CRUE

### CANARIAS7

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Aunque algunas universidades han optado por pasar toda la evaluación de primer cuatrimestre a pruebas telemáticas, como decidió la Universidad de La Laguna (ULL) cuando Tenerife aún estaba en nivel 3 de alerta sanitaria, otras, como la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) han mantenido flexibilidad con exámenes 'online' y pruebas presenciales, dejando en manos de las facultades y centros la decisión final, algo que en Canarias, como en otras universidades de distintas comunidades, ha levantado las críticas de parte del alumnado.

Por ello, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ha enviado un comunicado defendiendo las universidades como espacios seguros para las evaluaciones presenciales. «Desde CRUE Universidades Españolas deseamos enviar un mensaje de tranquilidad a la comunidad universitaria y, especialmente, al estudiantado, que afronta en este regreso al periodo lectivo una etapa de exámenes», señaló la institución en un comunicado. La CRUE, siguiendo lo ya dicho por el Ministerio de Universidades, recuerda que cuando se planificó el presente curso académico «se apostaba por la máxima presencialidad y el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por el Gobierno central y los gobiernos autonómicos, dedicando muchos recursos humanos y materiales para garantizar la seguridad en nuestras instalaciones». Todo ello, señala la CRUE, «junto con los protocolos para la realización de exámenes presenciales, y el cumplimiento estricto de las normas sanitarias por cada miembro de la comunidad universitaria, nos permitirá el desarrollo de nuestra actividad, incluidos los exámenes, cuya presencialidad ha sido autorizada por las diferentes autoridades sanitarias, con la mayor normalidad dentro de las actuales circunstancias».

Cabe recordar que en la ULPGC se han notificado solo 20 casos positivos de covid-19 entre el estudiantado y el personal desde que comenzó el curso, y todos ellos, según la propia universidad, contagios que no se produjeron en los centros.

## Los rectores presionan para que Sánchez releve a Manuel Castells por su 'número dos'

El ministro de Universidades, Manuel Castells , sigue sin convencer a los rectores de las universidades españolas. Sectores de la Conferencia de Rectores de las Universidades (CRUE) hablan ya de una sustitución del catedrático de Sociología al m...



▶ 21 Enero, 2021



Un aula de la Universidad de Oxford, en Inglaterra, en noviembre. / LAUREL CHOR (GETTY IMAGES)

# Las universidades activan su plan b para salvar el Erasmus en el Reino Unido

## Los campus españoles y británicos alcanzan acuerdos bilaterales para sustituir el programa europeo tras el Brexit

ELISA SILIÓ, Madrid España es, de los 34 países participantes en el programa Erasmus+, el más afectado por la salida del Reino Unido de este plan de movilidad estudiantil vigente desde hace 33 años. Los erasmus del Reino Unido eligen España como primer destino y los españoles las islas británicas como segundo (tras Italia y por delante de Alemania). Pero el curso 2021-2022 será el último (salvo en Irlanda del Norte) en el que se intercambien alumnos bajo este formato que ha permitido a 100.000 británicos estudiar en una universidad de la Unión Europea entre 2014 y 2020. ¿Y ahora qué? Desde que el Brexit se votó en 2016, las universidades del Reino Unido han tejido un plan b a través de redes de colaboración con homólogas europeas para salvar el Erasmus+ si los políticos no se entienden (y de momento, no lo han hecho).

"Será en esos acuerdos bilaterales en los que se definan las condiciones específicas del intercambio, y si procede, acuerdos de fi-

nanciación específica", explican fuentes de la conferencia de rectores (CRUE). Un erasmus español recibe una beca de 300 euros mensuales (sufragados por Bruselas y Madrid) y casi todas las autonomías (salvo Madrid, Cantabria y Castilla y León) complementan la dotación económica.

La Universidad de Sevilla, por ejemplo, manda y recibe a un centenar de estudiantes cada año del Reino Unido. "La mayoría de las universidades británicas nos han solicitado, y en algunos casos ya se han firmado, acuerdos bilaterales de movilidad, siempre siguiendo los mismos principios de reciprocidad (el estudiante paga en su universidad de origen) y reconocimiento académico (se le reconocen las asignaturas que aprueba en movilidad) del Erasmus+", explica un portavoz. "Tenemos un presupuesto para becas internacionales a destinos no Erasmus de casi medio millón de euros; lo que haremos es incluir los del Reino Unido y los financiaremos con fondos propios". La Universidad

Complutense tiene, por su parte, acuerdos con 60 universidades británicas.

Irlanda es la gran beneficiada del Brexit: un español allí puede usar la tarjeta sanitaria europea mientras que en el Reino Unido está obligado a contratar un seguro privado de 600 libras (673 euros) al año, y un visado de estudiantes que cuesta 189 euros.

Una opción para desbloquear las becas es que Reino Unido participase en el programa como Noruega, Islandia, Liechtenstein, Norte de Macedonia y Turquía, que actúan como países asociados. No sería extraño que el país, muy interesado en proseguir los intercambios con Alemania, Francia, Italia y España, cierre acuerdos con cada uno de estos Estados. Aunque el Ministerio de Universidades español no parece ir a mover ficha. "Es un programa europeo y las medidas que se puedan tomar competen directamente a la Comisión Europea y no individualmente a los países", alega un portavoz del Servicio Español

## Matrículas baratas para los comunitarios

Tres de las 20 mejores universidades del mundo, según el influyente ranking de Shanghai, son británicas —Cambridge, Oxford y College London—, cuando solo una española, la de Barcelona, se cuela entre las 200 primeras instituciones. Eso ayuda a explicar el tirón que tiene para las familias españolas mandar a sus hijos a estudiar en el Reino Unido toda la carrera. Hasta 9.000 españoles cursan allí el grado entero o un máster con las mismas tarifas hasta ahora que los nacionales. El acuerdo de salida de la Unión Europea contempla que los alumnos comunitarios ya matriculados mantengan esas condiciones hasta que terminen los estudios: pagarán 9.250 libras (11.000 euros) al año, salvo en Escocia, donde los europeos están subvencionados y abonan unas 1.000 libras (1.200 euros). En cambio, el resto de extranjeros pagan en el Reino Unido desde 12.000 libras (14.200 euros) anuales.

De cara al curso que viene, muchas universidades han optado por congelar las tasas para estudiantes de la UE o por ofrecerles descuentos que oscilan entre los 5.000 y 10.000 euros al año. Carolina Jiménez explica que el British Council de Madrid, en el que ejerce de jefa de Educación y Sociedad, está elaborando un listado con los cambios. Pese al resultado del referéndum del Brexit, el interés de los españoles por estudiar la carrera en el Reino Unido ha subido (un 30% en tres años), mientras los alumnos de otros países, como Alemania, han empezado a desertar de sus aulas.

para la Internacionalización de la Educación.

Los Gobiernos autonómicos aguardan algún movimiento del central y, si no llega, tratarán de cerrar acuerdos. "La Generalitat de Cataluña promueve una convocatoria de becas de movilidad para estudiantes de universidades catalanas. Mobint, que complementa Erasmus. Dependiendo del resultado español, se podría estudiar destinar parte de esos fondos para los que se trasladan al Reino Unido", explican.

Enero de 2020 invitaba a la esperanza. "Los estudiantes del Reino Unido seguirán disfrutando de los beneficios de los intercambios con nuestros amigos y socios europeos, y ellos también podrán venir", anunció en la Cámara Baja el primer ministro británico, Boris Johnson. Pero las negociaciones encallaron. Londres quería una participación parcial en Erasmus+ y Bruselas se opuso a un trato distinto. Aunque el Reino Unido no participa en Erasmus desde el 1 de enero, los progra-

mas presupuestados en 2020 se prorrogan hasta 24 meses, de forma que en el próximo curso habrá aún erasmus de ida y vuelta.

"En el acuerdo cerrado con la República de Irlanda se incluye que el programa Erasmus siga en Irlanda del Norte", señala Carolina Jiménez, jefa de Educación y Sociedad en el British Council de Madrid. Existen dos universidades, la del Ulster y la Queen Belfast, divididas en seis campus. "Escocia también quiso mantenerlo, pero no ha podido", prosigue. Dos de las tres universidades que envían más erasmus al continente son de la europeísta Escocia: Edimburgo y Glasgow (la tercera, en Inglaterra, es Warwick).

### Mantener movilidades

Jiménez asegura que el British Council y la Embajada del Reino Unido en Madrid van a trabajar lo imposible para que las movilidades con España no se pierdan. "Se dice siempre que el Reino Unido recibe el doble de erasmus de los que manda, pero en el caso de España hay paridad. Los últimos datos, del 2018-2019, hablan de 4.500 españoles y 4.200 británicos", se sorprende. Y razona: "El español es la única lengua que se estudia en serio en sus escuelas".

Johnson ha anunciado que va a crear el programa Turing, en honor del matemático Alan Turing, para enviar "alrededor del mundo" a 33.000 estudiantes de universidad o escolares desde este septiembre. En el curso 2018-2019, hasta 54.600 estudiantes y profesores británicos disfrutaron de una beca Erasmus+ (de ellos, 28.400 de educación superior). La dotación de Turing es de 100 millones de libras (112 millones de euros) para un curso. "La evidencia muestra que los estudiantes que tienen una experiencia internacional tienen unos mejores resultados académicos y un mejor empleo, y los beneficios aumentan entre los más desfavorecidos", recuerda Vivienne Stern, directora del departamento internacional equivalente de la CRUE (Universities UK International).

Desde hace dos años cunde el nerviosismo entre los becados españoles que viajan al Reino Unido. Las cifras de universitarios europeos erasmus que se matriculan en este país (Bruselas no detalla datos por Estados) han bajado ligeramente: 17.800 en el 2020-2019, unos 600 menos que el curso anterior y similares a las de 2014-2015. Varias universidades españolas optaron en el curso 2019-2020 por anular los intercambios con este destino (y luego casi todos volvieron durante el confinamiento). A los 40 estudiantes de la Universidad de Santiago, por ejemplo, les propusieron cambiar el destino británico por campus de Polonia, Holanda o Noruega que imparten titulaciones en inglés y previsiblemente acogerán a más estudiantes tras el Brexit. La CRUE calcula que la movilidad con el Reino Unido se ha reducido a la mitad este curso, pero que en "gran parte se ha debido al impacto de la crisis covid-19 más que al Brexit". La tendencia es general a cualquier destino. Las universidades catalanas cifran en un 80% el desplome.

Con información de **Rafa de Miguel**.



# Más de 24.000 votantes podrán elegir rector en solo segundos y con el móvil

La de Oviedo es la primera Universidad en incluir un doble factor de autenticación, lo que da “más garantías” para votar el 12 de febrero

**Oviedo, M. G. SALAS**  
 De entre todas las universidades españolas que celebraron elecciones telemáticas a causa de la pandemia, la de Oviedo es la primera en incluir un doble factor de autenticación. Sus más de 24.000 electores —más que habitantes tiene Castrillón— necesitarán el correo electrónico corporativo y un número de teléfono móvil para poder votar a distancia, entre Santiago García Granda e Ignacio Villaverde, el próximo 12 de febrero. Este sistema, acordado por el Consejo de Gobierno, es “muy garantista”, en palabras del presidente de la Junta Electoral Central, Javier Fernández Teruelo, pero a cambio exige “un pequeño esfuerzo” a profesores, personal de administración y servicios, y estudiantes. Consiste en validar, en la intranet corporativa, su número de teléfono móvil. Este paso lo tiene que hacer toda la comunidad universitaria antes del 8 de febrero.  
 Todo será diferente y nuevo a elecciones anteriores. Para empezar, se podrá votar desde cualquier dispositivo electrónico —incluido el móvil— y desde cualquier lugar en cuestión de segundos. Habrá solo una mesa electoral en lugar de 21, por lo que las personas implicadas en el proceso serán unas quince y no 130. Los candidatos realizarán su campaña, fundamental-

mente, a distancia. Y la participación de los electores podría ser mayor al tratarse de urnas virtuales, según cree la Junta Electoral, basándose en lo ocurrido en otras universidades. En los comicios de 2016 participaron poco más del 26% de un censo formado por cerca de 25.000 personas. Por tradición, los estudiantes son los más reacios a ejercer su derecho a voto.  
 Los electores que deseen elegir Rector tienen que registrar ya mismo su número de teléfono móvil en la intranet corporativa. “La operación requiere tres o cuatro minutos”, apunta Fernández Teruelo. Hay que entrar en la web, utilizar las credenciales y pinchar en el apartado “información personal”. Ahí hay que comprobar que el número anotado es el correcto y darle de todos modos a “validar”. Si no fuese así —suele estar desfasado— o directamente no estuviese registrado ningún móvil, hay que introducirlo y darle a validar igualmente. “En el caso de que alguien no tenga móvil ni tuviese a una persona de confianza que se lo pudiese dejar, se le permitiría el voto anticipado. Esto no es por correo, sino por registro. De todas formas, nos gustaría que fuesen pocos”, puntualiza Teruelo.  
 Una vez validado el número de teléfono móvil, el elector no tiene que hacer nada más hasta el día



## Pasos a seguir

- 01 Validar el número de teléfono.** Todos los electores deben entrar en la intranet y pinchar en “información personal” y, después, en “contacto electrónico”. Y validar el móvil, aunque ya estuviese bien registrado.
- 02 Voto anticipado.** Solo se podrá hacer en dos supuestos: no disponer de móvil o imposibilidad física material. En estos casos, podrán votar a partir del 28 de enero en los registros general y auxiliares.
- 03 Usuario y PIN.** El día antes de las votaciones, los electores recibirán al correo corporativo un usuario, a través del cual y junto con el DNI podrán entrar en una página web y obtener el código PIN para votar.
- 04 Votación.** El 12 de febrero se podrá votar desde las 10.00 hasta las 19.00 horas. En la página web habilitada para el proceso, habrá que introducir el usuario y el PIN obtenidos el día anterior.
- 05 Fin del proceso.** Una vez dentro de la página, al votante le saldrán los dos candidatos con su foto y la opción de voto en blanco. Hay que pinchar donde se quiera y darle a confirmar.

antes de las votaciones (el 11 de febrero). Al correo corporativo le llegará un usuario, a través del cual podrá entrar, junto con el DNI, en una página web que la empresa contratada, ScytI, habilitará para el proceso. Introduciendo esos datos, usuario y DNI, le llegará al móvil un SMS con un código PIN. De forma que el día 12 ya podrá votar telemáticamente haciendo uso del usuario y del PIN. “La página es muy intuitiva: saldrán los dos candidatos con sus fotos y la opción de voto en blanco. Solo hay que elegir y darle a confirmar. La herramienta da la posibilidad de descargar un justificante de voto”, explica el presidente de la Junta Electoral.  
 En la votación telemática participarán unas quince personas, entre personal de la empresa, el servicio de Informática de la Universidad, la Junta Electoral y la Mesa Electoral. Esta última estará ubicada en el edificio histórico de y sus componentes, seis personas, recibirán formación específica sobre las elecciones virtuales. “Antes había 21 meses y ahora solo es una, por lo que recibirán votos procedentes de esas 21 mesas. Queremos que estén bien preparados para que todo vaya sobre ruedas”, comenta Teruelo. La empresa contratada da una seguridad extra, ya que es la misma que llevó a cabo los comicios en Barcelona, Zaragoza o Burgos.  
 Mientras, la Universidad continúa con sus exámenes, la mayoría presenciales. Ayer el consejo de Ciencia, Borja Sánchez, defendió, como ya hicieron el Rectorado, decanos y profesores, la realización de pruebas en las aulas: “La Universidad es muy estricta en el cumplimiento de las medidas y ha hecho todo lo posible para que la presencialidad de los exámenes se realicen forma segura”.



UBU



El rector de la UBU, Manuel Pérez Mateos, junto a su nuevo equipo

# El rector de la UBU pide una mayor financiación «realista y posibilista»

La consejera Rocío Lucas señala que se aumentará un 10% el presupuesto global en la toma de posesión de Manuel Pérez Mateos

**Fernando García - Burgos**

En un acto presidido por la sobriedad impuesta por la adopción de medidas anti-Covid, con un aula magna prácticamente vacía, Manuel Pérez Mateos, junto a su nuevo equipo de gobierno, ha tomado posesión de su cargo de rector de la Universidad de Burgos, tras ser elegido el pasado mes de noviembre con un resultado

superior al 50 por ciento de los votos emitidos.

Una toma de posesión que contó con autoridades como la consejera de Educación, Rocío Lucas o el de la Presidencia, Ángel Ibáñez, y donde Pérez Mateos ha reclamado una mayor financiación «realista y posibilista», ante los nuevos retos de la institución y que es «necesaria para garantizar la prestación del servicio pú-

blico». «Seremos reivindicativos cuando creamos que debemos serlo pero podéis tener la seguridad que vamos a mantener toda la lealtad y todo nuestro mejor esfuerzo para conseguir contribuir al desarrollo económico y social de la Comunidad y de la sociedad española.

Es por ello, que Pérez Mateos pidió el establecimiento de «un contrato programa, en base al rendimiento y desempeño institucional, con objetivos identificables y que tenga en cuenta la calidad de los resultados y el coste de los servicios, permitiendo además autonomía en la gestión de estos recursos siempre sujetos a rendición de cuentas».

Entre sus compromisos citó la potenciación de la internacionalización de la institución y presentar el programa de universidad europea que ya tienen «muy avanzado», rejuvenecer la plantilla y seguir promocionando el PAS para conseguir una equiparación salarial con el resto de las universidades de la Región.

Por su parte, la consejera de Educación, Rocío Lucas recalzó el compromiso de la Junta en aumentar un 10 por ciento el presupuesto global universitario de la Comunidad y aseguró que «lo haremos a pesar de todas las dificultades».

También resaltó que el Ejecutivo autonómico ha apostado por el «refuerzo» de la actividad docente del área de investigadora en las universidades de la Comunidad y aseveró que se va a seguir demandando «sin cesar en el empeño» una EBAU «única, justa y equitativa».

Por último destacó el trabajo llevado a cabo por la UBU en los últimos años, por su innovación en la formación on line.





Miguel Ángel Castro tomó ayer posesión como rector de la Universidad de Sevilla en presencia del presidente andaluz, Juanma Moreno

J.M.SERRANO

## El rector ofrece la Hispalense para vacunar contra el Covid-19

► Castro restaurará la fachada de la Fábrica de Tabacos y la iglesia de la Anunciación

MERCEDES BENÍTEZ  
 SEVILLA

Miguel Ángel Castro ofreció ayer la Universidad de Sevilla a la Junta de Andalucía para poner la vacuna contra el Covid-19. Durante su toma de posesión como rector en el palacio de San Telmo, el reelegido rector quiso recordar a los miembros de la comunidad universitaria que han fallecido por coronavirus y se ofreció al Servicio Andaluz de Salud para que cuente con la US en esta etapa de vacunación. «Nos ponemos a disposición para formar, para administrar y para colaborar donde se nos requiera», resaltó Castro ante el presidente de la Junta de Andalucía Juanma Moreno, que presidió el acto.

Castro, que afronta el inicio del segundo mandato en plena tercera ola de coronavirus, enumeró los principales retos para los próximos cuatro años que pasan por resaltar su apuesta por la cultura y el patrimonio que considera el verdadero motor del desarrollo. En esa línea, confirmó la puesta en marcha del proyecto museístico de la Universidad de Sevilla que comenzará con la restauración de la fa-

chada del edificio central en la calle San Fernando, y de la iglesia de la Anunciación, para la que ya está en marcha la financiación necesaria. La restauración de la portada de la antigua Fábrica de Tabacos fue anunciada en diciembre por la Hispalense como un proyecto que supondrá una inversión de 340.000 euros.

Además Castro hizo referencia a algunos de los proyectos que tiene en marcha como la participación con otras cinco universidades europeas en el Ulysses y la potenciación de las titulaciones conjuntas en el espacio europeo. En este sentido, dijo que en la His-

palense son «líderes» en la oferta de dobles titulaciones internacionales.

La US desarrollará un plan específico de captación de fondos europeos y nacionales en las convocatorias competitivas que mejore los resultados de su primera etapa y apostará por captar talento investigador. El rector no

**Mapa de titulaciones**  
 El nuevo mapa de titulaciones estará listo en verano, según anunció el presidente Juanma Moreno

se olvidó de reivindicar un modelo de financiación que asegure «la estabilidad económica en el futuro» ya que, a su juicio, «la tensión financiera se encuentra al límite de sus posibilidades» y la Hispalense no hubiera podido cerrar el ejercicio si no hubiera recibido el dinero de los fondos Covid. «Creamos en nuestras universidades, ellas devolverán con creces lo que se invierte», pidió Castro, que en los próximos días presentará a su nuevo equipo.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, pidió a la comunidad universitaria paciencia ante los continuos cambios que el coronavirus está provocando en las universidades que se han visto muy afectadas por las restricciones y sometidas a cambios de las clases presenciales a la formación virtual. Moreno recaló su petición de «paciencia, comprensión y responsabilidad» con la «velocidad» de las medidas que se van tomando provocadas por la evolución de la pandemia en Andalucía.

El presidente recordó a los universitarios que «lo que realmente importa es que sigamos encontrando formas de convivir sin perjudicar el curso». Además explicó que ha dado un impulso al nuevo modelo de financiación de las universidades. «No hay nadie más interesado ni que confíe más en que a nuestro sistema universitario le vaya bien que al Gobierno de Andalucía, un sistema al que inyectamos este año nada menos que 1.516 millones de euros, 50 más que en 2020», dijo Moreno, que espera tener listo este verano el nuevo mapa de titulaciones con perfiles más flexibles y menos encorsetados que den respuesta a un mercado laboral «tremendamente cambiante».

### Reunión de rector y decanos sobre la modalidad de los exámenes

La modalidad en que se harán los exámenes de final del cuatrimestre se tratará hoy en una reunión entre el rector, Miguel Ángel Castro, con decanos y directores de centros. El rectorado no se ha pronunciado sobre los exámenes de evaluación que siguen como fueron programados. Eso supondría que podría haber exámenes en formato virtual y otros presenciales como ya se han celebrado estos días en

algunos centros. Todo puede cambiar en función de lo que decreten las autoridades sanitarias y también según lo que se decida en una cita en la que es probable que se tengan en cuenta los escritos del Consejo de Alumnos, el Cadus, que pidió pruebas «online» y que se tengan en cuenta los contagios y los riesgos del traslado a la universidad en medios de transporte públicos.



Una científica investigando. ISTOCK

# CORONAVIRUS

## El Santander apoya la investigación universitaria

**Ecoaula** MADRID.

El estudio de las bases moleculares de la infección SARS-COV-2 en pacientes pediátricos y su relación con la enfermedad de Kawasaki, el desarrollo de nuevos dispositivos de diagnóstico para la detección rápida del Covid-19, la producción de nuevos tejidos profilácticos eficientes contra el

coronavirus o el descubrimiento de respuestas inmunológicas extremadamente protectoras frente a la enfermedad, son algunas de las investigaciones lideradas por cuatro universidades madrileñas cuyos proyectos han sido seleccionados por el Fondo Supera Covid-19, entre 700 presentados en toda España. Un total de nueve investigaciones a las que Banco San-

tander, a través de Santander Universidades, ha destinado más de 1.000.000 euros de un total de 8,5 millones con los que está dotado el Fondo Supera Covid-19, promovido por la entidad en colaboración con Crue Universidades Españolas y el CSIC.

En este contexto, todas las universidades madrileñas que cuentan con acuerdos de colaboración

con Santander apoyaron desde el primer momento la iniciativa Fondo Supera Covid-19 y de ellas, cuatro están liderando nueve de los proyectos seleccionados por el Fondo. La Universidad Complutense de Madrid lidera dos de ellos: *Rapid19*, en el que colabora también la Universidad de Granada y la empresa biomédica Atrys Healthun. El segundo es el estudio *Impacto de la Pandemia en el Turismo de España: Implicaciones en el Empleo de las Mujeres*.

La Universidad Autónoma de Madrid, lidera cuatro iniciativas: *Texgraf*, para el desarrollo de una nueva tecnología para la fabricación de textiles industriales que se conviertan en una barrera antiviral frente al Covid-19; el desarrollo de herramientas de análisis de la fiabilidad de la evaluación en la Universidad, debido al confinamiento por Covid-19; *Nanoseek*, para la creación de un kit de detección cuantitativa de bajo coste de SARS-COV-2 y en cuarto lugar, *Predimmun Covid*, un estudio sobre la dinámica de la respuesta inmunitaria como predictor del curso evolutivo de la enfermedad

La Universidad de Alcalá encabeza dos estudios: *Protective*, para el descubrimiento de respuestas inmunológicas altamente protectoras frente al virus y *Cutinmfarm*, que está analizando y caracterizando las manifestaciones cutáneas que aparecen en algunos pacientes. La Universidad Francisco de Vitoria es punta de lanza del proyecto *Cokid*, que estudia las bases moleculares de la infección por SARS-COV-2 en niños y adolescentes.



## *UNIVERSIDAD*



## «Harvard y Yale no serían universidades con el decreto Castells»

► El rector de la Loyola dice que no les afectará porque cumplen todos los requisitos

JESÚS ÁLVAREZ  
 SEVILLA

Al rector de la Universidad Loyola Andalucía, Gabriel Pérez Alcalá, no le gusta el decreto de universidades de Manuel Castells. «Este decreto no va a afectar a la Loyola porque cumplimos todos los requisitos, incluso los más restrictivos respecto a la productividad del profesorado», dice.

—La ley Celaá parece hecha contra la educación concertada, los centros de educación especial y los que mantienen la educación diferenciada. ¿Este decreto se ha hecho contra alguien?

—Parece que se ha hecho en contra de determinadas universidades privadas que están centradas en la formación posgrado, por ejemplo, la IE University y las escuelas de negocios. Al limitar que los alumnos de master puedan suponer más del 50 por ciento del total de cualquier universidad parece querer limitar la cuota de mercado de las universidades privadas en este campo.

—¿De qué cuota estamos hablando?

—Las privadas tenemos el 18 por ciento de los títulos de posgrado frente al 5 ó 6 por ciento de los títulos de grado. Con este decreto Harvard, Yale, Columbia o Stanford no podrían ser consideradas universidades en España porque están muy especializadas en cursos superiores. Tampoco La Calle Tech de California o el Politécnico de Zurich.

—¿Es oportuno sacar un decreto de este tipo en este momento?

—Para mí no es mala idea sacar un decreto que dé un poco de orden a todas las universidades pero no ve los temas de cogobernanza, gestión de las universidades y calidad docente y de investigación. El procedimiento tampoco es correcto porque no se puede regular por decreto el ejercicio de la autonomía universitaria, que está en la parte de los Derechos Fundamentales de la Constitución. Haría falta una ley orgánica.

—¿En qué afecta a la autonomía universitaria?

—Por ejemplo, en el porcentaje de recursos que las universidades deben dedicar a la investigación. Podría admitir que se fijara un mínimo de publicaciones pero no creo que sea admisible cómo conseguirlo, en qué y cómo invertimos nuestros recursos.

—¿Es una pulsión de este Gobierno querer regularlo todo?

—Ese interés por controlar las universidades es propio de todos los Gobiernos. Eso se debe a que falta en España de una tradición liberal. Sólo hemos tenido conservadores y progresistas que han quitado ese espacio de libertad. Quizá por la pandemia observamos que este Gobierno está cediendo más a esa pulsión de limitar determinados derechos constitucionales.

—¿A qué países deberíamos parecernos y no nos parecemos, en su opinión?

—A Alemania, que tiene muy bien delimitadas las competencias de las universidades, quizá por la experiencia de los nazis, que destrozaron uno de los mejores sistemas universitarios del mundo. Destacaría también a Estados Unidos y al Reino Unido, que



Gabriel Pérez Alcalá, rector de la Universidad Loyola Andalucía ROCÍO RUZ

hasta los años 60 no tenía siquiera agencia de acreditación.

—Sostiene que en España sobran universidades y que hay algunas que son «muy malas». ¿Este decreto se las puede llevar por delante?

—No. Habría un tiempo de adaptación de cinco años. Además, hay muchas maneras de cumplir los requisitos. Es una oportunidad perdida porque en vez de este decreto se podría modificar la ley de orgánica y aprovechar para mejorar la calidad universitaria en España.

—¿Ve alguna similitud entre este decreto de universidades y la Ley Celaá?

—Se puede decir que ambas vulneran la democracia deliberativa. Y la ley Celaá sigue adoleciendo de los mismos problemas que las leyes anteriores, que no hablan de la calidad educativa. Hacen los debates en clases de religión y centros concertados o la lengua vehicular pero no se habla de lo que es la educación y los criterios generales para mejorar la calidad educativa. Tam-

co resuelve el problema de la rotación de los profesores o la enseñanza de inglés, comunicación o espíritu crítico, elementales para el siglo XXI.

—Se han hecho siete leyes educativas en una década.

—En Alemania durante el siglo XX se ha modificado más la Constitución que las leyes educativas. Para ellos la educación es una cuestión de Estado. Los españoles llevamos metidos en el bucle de religión sí, religión no, desde hace más de un siglo porque se trata de manipular a la gente, a través de la educación, para ganar los votos de las siguientes elecciones.

—¿Que consecuencias tiene que se prefiera formar futuros votantes en lugar de ciudadanos?

—La baja calidad educativa. Mientras no rompamos ese círculo no saldremos de ese bucle. En Alemania, Holanda, Francia, Suecia, Finlandia o Estados Unidos tienen leyes educativas muy consensuadas y liberales.

“**Manipulación**  
 «La baja calidad educativa es la consecuencia de querer formar votantes, no ciudadanos»



---

TRIBUNA  
RICARDO GARCÍA GARCÍA  
**Discriminación  
a la Católica** P29



# Sin imposiciones

**RICARDO GARCÍA GARCÍA**

Catedrático de Derecho Eclesiástico. Universidad Autónoma de Madrid

## El Tribunal Constitucional reconoce que la Generalitat Valenciana discrimina a los alumnos y a la Universidad Católica

**E**l Pleno del Tribunal Constitucional, ha estimado el recurso de amparo de la Universidad Católica de Valencia 'San Vicente Mártir', al declarar que la Generalitat Valenciana ha vulnerado el derecho fundamental a la igualdad al negar la concesión de becas a los alumnos de la Universidad privada, resaltando que también se ha discriminado a la Universidad Católica.

Se ha de recordar que la Universidad Católica de Valencia (que por cierto es la que más ayudas económicas otorga a sus alumnos en toda España), y otras de iniciativa social, no tienen ánimo de lucro, no es un negocio. Pretenden formar en altos estándares de calidad sobre un ideario católico, sin excluir a nadie, y donde usan sus rendimientos en ayudar a los que menos tienen.

Los poderes públicos deben promover el «pluralismo educativo», por eso, diferenciar entre públicas y privadas es contrario a la Constitución como señala el Tribunal «todas las universidades sin distinción, también por tanto las de titularidad privada, realizan un servicio público de educación superior; desde la investigación, docencia, estudio y transferencia de conocimiento».

El sistema de becas al estudio está planteado en base a dos parámetros clásicos: el primero es el umbral de renta y el segundo es la teoría del esfuerzo, de forma que la ayuda debe materializarse en aprovechamiento académico.

Las becas se convierten en «ascensores sociales», de forma que, cualquier persona con independencia de su capacidad económica puede acceder a las mismas oportunidades.

Sin embargo, el conseller Marzá, titular de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, excluyó del sistema de becas a los alumnos que estudien en una privada. La exclusión se producía para todo tipo de becas, las de ayudas al estudio, las becas salario, e incluso para

los alumnos valencianos que decidían realizar una estancia en el extranjero (Erasmus). Además, se imposibilitó que los alumnos que estudian Ciencias de la Salud en Universidades que no sean públicas, realizaran prácticas curriculares –obligatorias para acceder a su titulación de medicina, enfermería, fisioterapia...– en Centros de Salud u Hospitales Públicos.

La idea es clara, a quien al Espacio de Educación Superior Valenciano que no forma parte de las Universidades Públicas se les niega la ayuda, esa misma autoridad que somete a examen las titulaciones y que realiza las auditorías de funcionamiento de titulaciones y centros con igualdad, tanto de las universidades públicas como privadas. No hay que olvidar que todas las Universidades de la Comunidad Valenciana son espejo de esta tierra y de España.

Estas medidas ideológicamente caracterizadas, injustas y discriminatorias han propiciado que la Universidad Católica de Valencia haya denunciado esta diferencia de trato que discrimina de forma ilegal y caprichosa a sus alumnos y a la propia Universidad durante los últimos cinco años, ante las diferentes instancias judiciales: el TSJ de la Comunidad Valenciana, Tribunal Supremo y, ante el Tribunal Constitucional

Con duda, esta actuación inconstitucional ha producido un perjuicio económico evidente en la Universidad Católica de Valencia y en el resto de las privadas, que el Gobierno Autonómico deberá compensar, ya que, como señala el Tribunal Constitucional «el derecho fundamental a la educación, (Art. 27,6 CE) no se agota en el momento inicial del establecimiento del centro educativo, sino que se prolonga en el ejercicio de las facultades de dirección del mismo» y que también, «exige la ausencia de limitaciones absolutas o insalvables, o que lo despojen de la necesaria protección».

También recuerda el Alto Tribunal que se ha declarado inconstitucional la exclusión de la Universidad privada del deber de colaboración de las instituciones sanitarias respecto a la formación académica y profesional en materia de ciencias de la salud (circunstancia que sigue sin solucionar el Gobierno de la Generalitat de Valencia).

No podemos olvidar que la UCV es de la Iglesia, del Arzobispado de Valencia, esto significa que se trata de un Centro universitario con ideario, con carácter propio, por lo que discriminar a los alumnos por la opción de la enseñanza de ideario católico, vulnera la Constitución, pero también el derecho fundamental de libertad religiosa y el Acuerdo con la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, de 3 de enero de 1979.

Ha sido el Tribunal Constitucional el que, a través de la Sentencia que comentamos, y con mayorías cualificadas de sus Magistrados, declare que la Generalitat ha discriminado a los alumnos y a la Universidad Católica de Valencia durante cinco años, por lo que esperamos que, para no seguir perjudicando a los estudiantes con menos recursos económicos, proceda a cumplir la Sentencia arbitrando un sistema de becas y de prácticas en Centros públicos de Salud, que cumpla ordenado por el Alto Tribunal, en conformidad con la Constitución y en diálogo con la propia Universidad.

**Discriminar a los alumnos por la opción de la enseñanza de ideario católico vulnera la Constitución**

Se debe aprender de los errores. Todas las Universidades deben ser tratadas por igual, de forma que la libre elección de universidad sea un Derecho de los alumnos, padres y tutores y no una imposición gubernamental. Esta tierra y este país se construyen desde el esfuerzo y reconocimiento de todos, desde el pluralismo evitando cualquier trato discriminatorio como ha determinado el Tribunal Constitucional.



## GABRIEL PÉREZ ALCALÁ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA

### *Alerta del intervencionismo en las universidades*

El rector de la Universidad Loyola aporta hoy en una entrevista con ABC una esclarecedora mirada sobre la política del Gobierno con las universidades. Pérez Alcalá explica que, desde una perspectiva estrictamente técnica, con el decreto del ministro Castells ni Harvard ni Yale serían universidades. Un clarividente ejemplo de hacia dónde va la educación en España.



Exámenes presenciales en la Universidad. JESÚS SIGNES

## Universidades insta ahora a hacer los exámenes online

La consellera reclama esa medida cuando sea posible a los rectores y recuerda que las pruebas deben acabar antes de las siete

**M. G.**

VALENCIA. La actual situación y las últimas restricciones anunciadas por el Consell han provocado que la Conselleria de Universidades pida a los rectores que los exámenes presenciales acaben antes de las siete de la tarde para que los alumnos puedan volver a casa con tranquilidad y sin temor a violar el toque de queda.

### La PAU tendrá lugar entre los días 8 y 10 de junio

Ya hay fecha concreta para las Pruebas de Acceso a la Universidad. La misma tendrá lugar entre los días 8 y 10 del mes de junio para la convocatoria ordinaria y entre el 6 y el 8 de julio por lo que respecta a la convocatoria extraordinaria. Los exámenes se realizarán en campus y lugares alternativos dependiendo de la ubicación de los tribunales. La estructura y optatividad en las pruebas «se mantiene igual que en el curso pasado, es decir, con una única opción de preguntas y optatividad máxima en las respuestas».

La consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana, Carolina Pascual, también recordó a los rectores de las distintas instituciones de educación superior la posibilidad de que, «en la medida de lo posible», realicen exámenes online en aquellas asignaturas que así lo permitan y se reserve la presencialidad para casos extraordinarios.

Este argumento también ha sido mantenido por alumnos de diferentes campus valencianos, quienes consideran que hay asignaturas, en las que pueden tener los apuntes a la vista, por lo que resulta innecesario exponerse al riesgo de compartir espacio en un aula con compañeros y profesores si pueden realizar las pruebas a distancia.

Pascual mantuvo un nuevo encuentro con los máximos responsables de las universidades públicas valencianas dentro de las sucesivas reuniones de coordinación que se están celebrando ante la actual situación de expansión de la pandemia de Covid 19.

La titular de Universidades y los rectores volverán a reunirse el próximo viernes para hacer seguimiento de la situación por lo que respecta al sector.

«Como estamos viendo, las circunstancias son cambiantes, vamos día a día y es importante que tengamos capacidad de reaccionar y planificar nuestra acción para asegurar la calidad docente y la seguridad de toda la comunidad universitaria», aseveró la responsable de este área, quien pidió prudencia a la hora de valorar la situación.





▶ 21 Enero, 2021

# La Facultad de Comercio examinará con chips que localizan contactos de contagiados

El dispositivo se usará mañana por primera vez en el ámbito educativo para garantizar la seguridad en las pruebas presenciales

Luján PALACIOS

En pleno debate por la conveniencia de la presencialidad en los exámenes de la Universidad de Oviedo debido a la pandemia, que rechazan los estudiantes y un sector del profesorado, el Cluster TIC ha salido al paso para ofrecer una solución que garantice la seguridad en las aulas a la hora de hacer las pruebas. El método será testado mañana por primera vez en un examen en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos” de Gijón.

Se trata de un dispositivo para el rastreo del coronavirus desarrollado por las empresas Red Táctica y ADN Mobile, integradas en el Cluster para el proyecto “Cercadti”, que facilita el seguimiento de las personas en eventos con mucha asistencia. En el caso de que hubiera alguien afectado por el covid-19, este mecanismo posibilita avisar a todos los que estuvieron en contacto estrecho con el infectado, facilitando mucho la labor a los rastreadores a la hora de establecer cuarentenas.

Este sensor, que ya se probó en eventos como la Feria del Motor de Gijón, celebrada el pasado mes de agosto, se introduce ahora en el ámbito educativo como una herramienta llamada a tener mucha utilidad, como señala el director general del Cluster TIC, Enrique Jáiz



Un aula de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales, durante una presentación. En el recuadro, un dispositivo de rastreo. | Juan Plaza

mez. El proyecto, que forma parte también de la convocatoria del Ecosistema Impulsa, adquiere nuevas funcionalidades con diferentes pilotos que se pondrán en marcha en la propia Milla del Conocimiento. Se trata de “serious games”, o lo que es lo mismo, “pruebas en entornos reales para ver cómo se comporta la enfermedad y el patrón de posibles contagios para poder establecer estadísticas”, bajo la denominación “SafeMile” (Milla segura).

El primero de los pilotos es el que se desarrollará mañana en un aula de exámenes de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, con el registro y entrega de dispositivos a los alumnos antes de la prueba para analizar según distintas variables el control de una situación como un examen, algo que hasta ahora no se había hecho y que servirá para aportar un extra de seguridad en las pruebas presenciales.

Porque, en caso de que hubiera un positivo, Sanidad tendría la lista de contactos prioritarios, puesto que cada dispositivo va a asociado de forma anónima al DNI de los usuarios. Con ello se agiliza al máximo el rastreo y no se depende de que los infectados alerten a las autoridades de su situación. Un paso más de la tecnología para atajar el virus.



## Oxford distingue a la biblioteca de la Universidad de Sevilla

► La británica nombra a la Hispalense «librería de la semana» por sus valiosos volúmenes

MERCEDES BENÍTEZ  
 SEVILLA

Oxford, una de las universidades más prestigiosas del mundo, ha puesto sus ojos en la biblioteca de la Universidad de Sevilla a la que ha distinguido estos días por el valor de sus volúmenes y por tener una copia de la Biblia de Gutenberg. La «OUP Libraries», la editorial de la Universidad de Oxford que informa sobre bibliotecas, recursos e ideas de otros archivos del mundo, ha anunciado a través de su perfil de Twitter que nombraba a la Biblioteca de la Hispalense «library of the week», o lo que es lo mismo, «librería de la semana».

El reconocimiento de la prestigiosa universidad de Reino Unido se basa en que el archivo de la Hispalense contiene más de 2,3 millones de documentos, impresos y electrónicos, y en el hecho de que alberga una copia de la biblia de Gutenberg. Se trata del Nuevo Testamento de la Biblia de las 42 líneas, el primer libro impreso de la historia, salido de las prensas de Johannes Gutenberg en torno a 1454.

«Su repositorio de investigación, iDUS, está considerado el tercero de España y el 27 del mundo», dicen desde Oxford sobre la Hispalense. De hecho, el archivo en el que esta univer-

sidad se ha fijado es el Depósito de Investigación de la Hispalense, el iDUS, creado en el año 20215 y que reúne y difunde toda su valiosa producción científica. Entre sus ventajas destacan, la preservación de los documentos digitales, la distribución de los resultados de la investigación, el acceso a datos estadísticos sobre consultas y descargas, y el incremento del impacto de los trabajos científicos publicados en acceso abierto.

### Hay 332 incunables

En la biblioteca de la Hispalense hay 332 incunables, algunos de ellos considerados «joyas bibliográficas» como un «Breviario Carmelitano», impreso en Venecia en 1481 (ejemplar único en el mundo); la edición aldana (1499) de la «Hypnerotomachia Poliphili», uno de los libros más hermosos de la Biblioteca; y un ejemplar del primer libro impreso en Sevilla, el «Repertorium», de Alfonso Díaz de Montalvo (1477).

Concretamente, según la Hispalense, en la biblioteca se guardan 1.217 manuscritos, la mayor parte de ellos, tratados y apuntes jurídicos y teológicos, aunque no faltan obras de carácter literario, filosófico, histórico y científico. Además de las biblias hay archivos personales del arqueólogo Antonio Delgado, Luis y Santiago Montoto, y Juan de Mata Carriazo. La mayor parte de este fondo se encuentra en la Biblioteca Rector Machado, aunque también hay bibliotecas, como las de Humanidades o Derecho y Ciencias del Trabajo, que custodian un volumen importante de éstos.

*Gutenberg  
 Oxford cita la  
 copia de la Biblia  
 de Gutenberg que  
 se guarda en los  
 archivos  
 sevillanos*



Una página de un ejemplar de la Biblia Vulgata de la Hispalense

ABC



## Alumnos de Medicina y Odontología reciben su dosis

Un total de 554 estudiantes de Enfermería, Medicina y Odontología de la Universidad de Murcia (UMU) recibirán esta semana la primera dosis de la vacuna contra la Covid. Las vacunaciones comenzaron ayer y seguirán hoy. Los alumnos a quienes se administran son aquellos que participan en prácticas clínicas.



# La UMA emite salvoconductos para facilitar la movilidad de sus estudiantes

Los desplazamientos se podrán justificar con el carnet universitario o el resguardo de matrícula y una certificación de la Secretaría General

**F. GUTIÉRREZ**

**MÁLAGA.** Los estudiantes de la Universidad de Málaga podrán desplazarse a pesar del cierre perimetral de Andalucía y de sus ocho provincias así como de muchos de los municipios de Málaga como consecuencia de las nuevas restricciones aprobadas la semana pasada por la Junta de Andalucía. La Universidad facilita a sus alumnos la documentación necesaria para que puedan justificar ante las autoridades el desplazamiento hasta la capital.

En relación con la decisión del Gobierno de la Junta de Andalucía del cierre perimetral de la comunidad autónoma así como de las localidades con una incidencia acumulada de coronavirus superior a los 500 casos por cada 100.000 habi-

tantes, la Universidad de Málaga ha informado a sus estudiantes de la documentación que debe portar el alumnado afectado para justificar su desplazamiento al centro universitario donde cursa sus estudios y del procedimiento para obtenerla.

El estudiante justificará su desplazamiento acreditando su condición de alumno de la Universidad de Málaga con el resguardo oficial de matrícula en el curso académico 2020/21, o bien mediante la presentación del carnet universitario. Además, junto a la documentación anterior deberán mostrar el certificado emitido por la Secretaría General de la UMA, en el que se justifica que la persona matriculada en la Universidad tiene que desplazarse, por razones de estudio, a la ciudad, para asistir a su centro universitario a realizar prácticas experimentales, rotatorias, prácticum, actividades similares o exámenes de carácter presencial, publicado en el calendario de exámenes del citado centro universitario.



claro predominio de la financiación pública, la contribución de las familias a la financiación de los costes de la ES puede mejorar la eficiencia y la equidad del sistema universitario. El problema (escribe la ya fallecida economista, profesora universitaria y exministra de Educación María Jesús San Segundo) radica en diseñar una forma de contribución que no sea una barrera para los estudiantes con escasos medios económicos, y al respecto las tasas han de combinarse necesariamente con becas suficientes y determinados tipos de préstamos.

**Javier Díaz Malleo**  
Santa Cruz de Tenerife

### ¿Universidad gratuita para todos?

Pese a lo que parece postular el, por lo demás, interesante artículo del ministro Castells, defender la gratuidad de la enseñanza obligatoria no implica defender igualmente la gratuidad total y generalizada de la enseñanza universitaria (ES), porque si bien ambas generan obvios beneficios sociales, la ES genera además apreciables rendimientos privados. Por ello, y sin perjuicio del



UBU



El rector de la UBU, Manuel Pérez Mateos, junto a su nuevo equipo

# El rector de la UBU pide una mayor financiación «realista y posibilista»

La consejera Rocío Lucas señala que se aumentará un 10% el presupuesto global en la toma de posesión de Manuel Pérez Mateos

**Fernando García - Burgos**

En un acto presidido por la sobriedad impuesta por la adopción de medidas anti-Covid, con un aula magna prácticamente vacía, Manuel Pérez Mateos, junto a su nuevo equipo de gobierno, ha tomado posesión de su cargo de rector de la Universidad de Burgos, tras ser elegido el pasado mes de noviembre con un resultado

superior al 50 por ciento de los votos emitidos.

Una toma de posesión que contó con autoridades como la consejera de Educación, Rocío Lucas o el de la Presidencia, Ángel Ibáñez, y donde Pérez Mateos ha reclamado una mayor financiación «realista y posibilista», ante los nuevos retos de la institución y que es «necesaria para garantizar la prestación del servicio pú-

blico». «Seremos reivindicativos cuando creamos que debemos serlo pero podéis tener la seguridad que vamos a mantener toda la lealtad y todo nuestro mejor esfuerzo para conseguir contribuir al desarrollo económico y social de la Comunidad y de la sociedad española.

Es por ello, que Pérez Mateos pidió el establecimiento de «un contrato programa, en base al rendimiento y desempeño institucional, con objetivos identificables y que tenga en cuenta la calidad de los resultados y el coste de los servicios, permitiendo además autonomía en la gestión de estos recursos siempre sujetos a rendición de cuentas».

Entre sus compromisos citó la potenciación de la internacionalización de la institución y presentar el programa de universidad europea que ya tienen «muy avanzado», rejuvenecer la plantilla y seguir promocionando el PAS para conseguir una equiparación salarial con el resto de las universidades de la Región.

Por su parte, la consejera de Educación, Rocío Lucas recalcó el compromiso de la Junta en aumentar un 10 por ciento el presupuesto global universitario de la Comunidad y aseguró que «lo haremos a pesar de todas las dificultades».

También resaltó que el Ejecutivo autonómico ha apostado por el «refuerzo» de la actividad docente del área de investigadora en las universidades de la Comunidad y aseveró que se va a seguir demandando «sin cesar en el empeño» una EBAU «única, justa y equitativa».

Por último destacó el trabajo llevado a cabo por la UBU en los últimos años, por su innovación en la formación on line.



## El 52% de los emprendedores en España son estudiantes

**Ecoaula** MADRID.

Bridge for Billions, una de las redes de emprendimiento más grandes del mundo, ha presentado un estudio con motivo del Día Internacional de la Educación en el que analiza quiénes son los principales actores del ecosistema emprendedor en España. Los datos examinados durante el último año revelan que, atendiendo a la situación de empleo en el momento de poner en marcha un negocio, los estudiantes se configuran como el grupo mayoritario, ya que suponen un 52% del total. Le siguen personas empleadas por cuenta ajena a tiempo completo (21%), autónomos (13%), empleados por cuenta ajena a tiempo parcial (7%) y desempleados (7%).

Con respecto al nivel educativo, el 48% de los emprendedores son graduados o licenciados, el 27% posee un título de máster, y un tercer grupo compuesto por el 18% ha finalizado sus estudios de bachillerato. Atendiendo al grupo de estudiantes analizado durante el último año, las cifras indican que la edad media es de 23 años y el 87% de los proyectos creados tiene impacto social. Además, el 97% de las iniciativas tiene una base tecnológica y la principal área de innovación es legal (18%).



► 21 Enero, 2021

# José Daniel Barquero

Presidente de Eserp Business School- Madrid

## “En la era post-Covid, las habilidades más valoradas serán los idiomas y el talento digital”

Carmen García MADRID.

La Escuela de Negocios ESRP celebra su 35 aniversario en mitad de una pandemia que les ha obligado a adaptarse a los nuevos tiempos. Su presidente José Daniel Barquero Cabrero es profesor Titular y Catedrático, doctor en el área de las Ciencias Económicas y Sociales. Además, ha sido galardonado por sus aportes al mundo académico con el título de doctor *honoris causa* por universidades de América, Europa, Asia y África y por el Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

### ¿Cómo se ha adaptado la escuela de negocios Eserp a la situación vivida a partir del mes de marzo?

La pandemia ha acelerado la digitalización en nuestra sociedad y ha testado hasta qué punto estábamos preparados tanto a nivel público como privado en la ruta de la transformación digital. Se ha tenido que responder de manera inmediata automatizando procesos. En Eserp estábamos preparados, hacía tiempo que trabajábamos en esa transformación, lo que nos ha permitido utilizar las últimas herramientas tecnológicas y ofrecer la formación híbrida desde el primer día con clases en *streaming* con los mismos profesores y contenidos.

### ¿Cuáles han sido los cambios más destacados a nivel educativo que han realizado por la situación tan crítica que se estaba viviendo?

El cambio más destacado ha sido pasar de la formación presencial a la formación híbrida vía *streaming*. Eso ha significado emitir en directo, aplicando tecnologías de apoyo para atender a 1.800 alumnos con sus respectivos profesores, respetando los mismos horarios y calen-



EE

“La pandemia ha acelerado la digitalización en nuestra sociedad y ha testado hasta qué punto estábamos preparados en la digitalización”

darios que tenían presencialmente. Si no hubiéramos contado con la tecnología y un equipo profesional, no hubiera sido posible.

### ¿Qué metodología han impulsado desde la escuela para favorecer la formación de los estudiantes?

Tras analizar las ofertas de empleo de la bolsa de trabajo que tenemos, hemos ampliado la metodología centrándola en cinco grandes pilares que se añaden a los existentes: *Problem resolution* o resolución de problemas y de casos prácticos reales, la metodología de *Self-confidence* para generar autoconfianza y que lo aprendido les permita no solo aplicarlo a la demanda de la empre-

**Trayectoria:** Profesor, catedrático y miembro de la Real Academia de Ciencias Económicas y financieras de España. Trabajó en Estados Unidos con el Dr. Bernays, asesor de presidentes de EEUU, y en el Reino Unido con Sir Sam Black, asesor de empresas líderes. Ha sido galardonado por el Gobierno de España con la medalla al mérito civil por sus aportes al mundo académico.

sa sino generar la suya propia; la metodología *Connection between businesses*, que permite comprobar al alumno que lo aprendido en nuestra escuela tiene una aplicación práctica en despachos y empresas reales; la metodología *Digital Business*, que permite trabajar en la tendencia empresarial de que lo que pueda ser digital, acabará siéndolo y, por último, *Internacionalization and exchange*, que permite vivir la experiencia de los estudiante con 35 universidades internacionales.

### ¿Qué respuesta obtuvieron de la comunidad de estudiantes en los meses de confinamiento?

Muy positiva, de agradecimiento sincero a su escuela y nosotros aprendimos también de ellos un nuevo modelo de formación que no hubiéramos implementado tan rápidamente, pues existía formación presencial y formación *online*, pero ahora existe un nuevo modelo muy potente de formación presencial vía *streaming* y de gran éxito.

### ¿Qué características principales di-

### ferencian a Eserp Business School frente a otros centros de formación?

Si bien son Esade, Icade y Eserp de las pocas Business School que imparten en España los grados oficiales de ADE y Derecho, es justo reconocer que se diferencian entre sí. El prestigio de Eserp se basa sin temor a equivocarnos en los 35 años de experiencia universitaria junto a su formación bilingüe y nuestra metodología académica. Unido a lo aprendido de las universidades a las que estamos adscritos con gran orgullo, dotadas de una gran experiencia acreditada. En consecuencia ofrecemos un servicio personalizado, trabajando por y para el universitario con una proximidad con el estudiante que hace que genere valor a nuestra formación.

### ¿Qué ofrece Eserp a los estudiantes que se decanten por estudiar aquí?

Nuestra situación geográfica en España, estamos en Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca, unido a la exclusiva metodología, grados oficiales, bolsa de trabajo con cientos de salidas profesionales, conferenciantes únicos, *networking*, posibilidad de estudiar en 35 universidades extranjeras, Erasmus, ferias de empleo anuales en la que se congregan más de 150 empresas que contratan talento y última tecnología digital. En nuestro cluster tenemos a los mejores profesores y expertos en acción, además complementamos esa formación con ponencias magistrales y actos sociales académicos, jurídicos y empresariales de primer nivel. Durante los últimos años algunos de nuestros alumnos han compartido y departido con personajes de la talla de hasta 20 Premios Nobel, tres presidentes de Estados Unidos como Carter, Clinton, Bush, o la política Hillary Clinton. También han tenido la oportunidad de compartir las experiencias con empresarios, académicos o científicos.

### ¿Cuáles son las habilidades más importantes que deberían tener los estudiantes a la hora de enfrentarse al mercado laboral?

Las que transmitimos y enseñamos a nuestros alumnos son las habilidades directivas, la importancia de los idiomas, el talento digital, las dotes de liderazgo, la ética, la responsabilidad y el desempeño, unido al esfuerzo de conseguir resultados con creatividad y trabajo, mucho trabajo. De esta manera estarán dotados de las herramientas necesarias para poder incorporarse al mercado.





# TENDENCIAS PROFESIONALES



**Javier Algarra**

Director Académico del área de Ciencias e Ingeniería de U-TAD

**H**ace poco más de 30 años la lista de profesiones a las que aspiraban los niños de entonces era fácil de adivinar: médico, abogado, maestro, ingeniero, científico, periodista... No se podían imaginar aquellos escolares que la era digital iba a llevar aparejada una profunda transformación del mercado laboral y la aparición de nuevas profesiones con enorme proyección.

Ya no son las carreras del futuro, sino del presente, las que eligen los hijos de aquella generación, y que marcarán tendencia en los próximos años; expertos en *Big Data* y *Data Science*; especialistas en Inteligencia Artificial; expertos en Ciberseguridad. Profesionales con habilidades tecnológicas y digitales como Ingenieros de *Software* y diseñadores digitales; desarrolladores de experiencias inmersivas con Realidad Aumentada y Mixta, además de otras profesiones del ámbito de la Ingeniería Biomédica.

Un conjunto de disciplinas que en las próximas décadas tendrá, sin duda alguna, una alta demanda de profesionales, con los expertos en *Big Data* encabezando la lista. Se estima que el crecimiento de científicos de datos y desarrolla-

dores *Big Data* supere el 45%, y el de los especialistas en Inteligencia Artificial, un 76% al año, según el *Informe de Empleos Emergentes 2020* de LinkedIn.

La revolución digital obliga a que las empresas cuenten con perfiles con alta cualificación y excelente formación técnica, algo que marcará la diferencia y será un factor decisivo de competitividad para las empresas. Esta transformación

► **Los centros deben revisar su oferta educativa y diseñar una formación especializada en las nuevas profesiones**

no puede ser posible si las universidades y centros de formación profesional no hacen, igualmente, su propia transición y desarrollan los estudios necesarios para que los jóvenes puedan formarse y alcanzar una cualificación acorde con la demanda del mercado.

Los centros deben revisar su oferta educativa, diseñar una formación especializada en las nuevas profesiones que la industria necesita y trasladar a los jóvenes las habilidades tecnológicas y digitales necesarias para satisfacer la demanda del mercado. Asimismo, los centros educativos de formación superior y universidades no deben perder de vista el resto de habilidades que tienen que dar a estos jóvenes, igualmente necesarias en su desempeño laboral y muy valoradas por las empresas, como son la inteligencia emocional, la capacidad de adaptación, el trabajo en equipos multidisciplinares, el liderazgo o el pensamiento crítico.

Se hace, por tanto, imprescindible que universidades y empresas vayan de la mano en la formación y la proyección laboral de nuestros jóvenes para armonizar la demanda y la oferta de un mercado que tiene que afrontar las nuevas perspectivas de futuro. Ante los retos que plantea el devenir de nuestra economía es fundamental adecuar el nivel de conocimientos y habilidades adquiridos al nivel de los requeridos en el empleo, evitar la sobre formación innecesaria de los jóvenes y adaptar los planes de estudios y las formas de enseñanza en centros competentes, especializados y modernos.



## *POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA*



# Los expertos piden aumentar la inversión en I+D+i para mejorar

250 profesionales del sistema vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación analizan la situación actual en el informe 'Basque Innovation Perception' y apuntan las claves para situar a Euskadi entre las regiones referentes en Europa.

elEconomista. Foto: eE

La Agencia Vasca de Innovación, Innobasque, ha realizado un estudio para monitorizar la percepción que tienen los profesionales del Sistema Vasco de Ciencia y Tecnología sobre la situación de la I+D y la innovación, a fin de conocer sus fortalezas, debilidades y líneas estratégicas a futuro. Así, 250 especialistas han participado en la elaboración del *Basque Innovation Perception*, pieza clave del 'Informe Innobasque de Innovación 2020' que proporciona una radiografía del estado actual de la investigación en Euskadi y compara su realidad con el resto de regiones europeas.

El panel de personas consultadas valora de forma positiva la situación actual de la I+D e innovación vasca y destaca como principal fortaleza la existencia de profesionales cualificados y una adecuada política de promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación por parte de los poderes públicos.

Sobre los aspectos de mejora, los expertos reflejan la necesidad de aumentar la inversión privada en I+D e innovación y buscar una mayor eficiencia entre los esfuerzos y los resultados obtenidos. La promoción de la inversión en I+D empresarial aparece reflejada como aspecto de mejora para situar a Euskadi entre las regiones europeas líderes. Tres

son las claves fundamentales para lograr pasar de región de investigación moderada a líder: la promoción de iniciativas estratégicas, la digitalización en las empresas y la sociedad y la innovación en las pymes.

## Innovar para ser competitivo

Respecto del impacto de la crisis en el ámbito empresarial, tecnológico, científico, social e institucional, el análisis de los profesionales pone de manifiesto el protagonismo de la innovación de cara al futuro más inmediato. La mayoría (42,4%) opina que



El 51,9% de los profesionales piensa que el sistema sanitario saldrá fortalecido de la crisis

la búsqueda de soluciones diferentes y novedosas será aún más prioritaria ahora para las empresas e innovar será una condición necesaria para que mantengan su capacidad competitiva. El 51,9% considera, además, que gracias a la actividad de innovación e I+D que se está desarrollado, el sistema sanitario vasco saldrá fortalecido de la crisis.



Investigadores de un compañía biotecnológica vasca.



## *EDUCACION, SECTOR*



## «FACT-CHECKING»

LA DECLARACIÓN	VERDADERO O FALSO	LA REALIDAD
<p><b>Celaá advierte de que las comunidades autónomas deben cumplir la Lomloe</b>  <b>«Una ley orgánica no puede ser rebatida por una ley autonómica... una comunidad no puede contravenir una ley orgánica»</b>            La ministra de Educación dice que la Comunidad de Madrid «no puede rebatir» la Lomloe. Este aviso se produce el mismo día en el que la norma madrileña inicia su tramitación para contrarrestar los efectos de la reforma educativa del Ejecutivo.</p>	 <p>FALSO</p>	<p>La Comunidad de Madrid inició ayer la tramitación de la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa, con la que intenta contrarrestar a la Ley Celaá. La norma autonómica se basará en la protección del modelo de colegios concertados y de los centros educativos específicos para personas con discapacidad, así como «garantizar la libertad de elección y el español como lengua vehicular».</p>
<p><b>Compara el decreto de anulación de las elecciones del 14-F con el de Galicia y País Vasco</b>  <b>«No hay ninguna razón para anular el decreto que firmé el viernes. Ni desde el punto de vista técnico ni epidemiológico ni político».</b>            Aragonès ha insistido en que el decreto recoge las mismas expresiones que se utilizaron en Galicia y el País Vasco para posponer las elecciones, y cree que allí no se impugnó porque en Cataluña «hay intereses políticos».</p>	 <p>FALSO</p>	<p>Algunas diferencias con el País Vasco y Galicia. En estas comunidades, las legislaturas seguían su curso con normalidad y no vencían hasta octubre, mientras que la catalana estaba concluida. Feijóo y Urkullu eran presidentes investidos, mientras Aragonés sólo estaba en funciones. Había confinamiento drástico, ahora no. Y, por último, hubo un consenso absoluto entre todos los grupos; en Cataluña, no.</p>
<p><b>Salvador Illa reitera que el estado de alarma actual es suficiente para parar contagios</b>  <b>«Hay instrumentos, insisto, si se utilizan adecuadamente como se están utilizando por parte de las comunidades autónomas»</b>            El ministro candidato Salvador Illa ha abogado por esperar los días necesarios para que las restricciones tengan su efecto en la evolución de la pandemia antes de tomar una decisión sobre el toque de queda a las 20:00 horas.</p>	 <p>FALSO</p>	<p>El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha defendido que «si hay acuerdo» entre las comunidades autónomas, «no hay ningún problema» en modificar el decreto del estado de alarma, en aspectos como el horario del toque de queda. «Aquí no hay una cuestión que se imponga al conjunto, sino lo que se decide entre todos, eso es lo que cuenta».</p>



# Unos 27.000 menores se quedan sin clase en 43 colegios cerrados

B. F., Madrid

La Comunidad comunicó el martes que 43 de los 2.550 centros educativos no podrían abrir ayer sus puertas por los efectos de la nevada. De esos, 29 pertenecen a la capital, a los que se suman ocho escuelas infantiles. La Federación Francisco Giner de los Ríos, que aglutina a la mayoría de asociaciones de padres y madres, estima que ayer se quedaron sin clase unos 27.000 menores. En el Ausias March se encontraron el colegio precintado sin avisar.

Cuando llegaron al colegio público bilingüe Ausias March los primeros niños, a las 7 de la mañana —en horario ampliado para desayunos— se encontraron el centro precintado. “Pensaba que me estaban vacilando”, cuenta Karima Chelid, la presidenta del Ampa de este centro, madre de dos hijos de tres y cinco años, que el viernes se unió a otros padres y profesores para limpiar de nieve los accesos al centro.

En otros centros afectados por cierres, como el del Rosa Luxemburgo, los padres recibieron una nota la tarde anterior de la vuelta a clase. Sin colegio hasta nuevo aviso. A los del Ausias March, sin embargo, no les comunicaron nada. “La Junta nos ha dicho que había un listado de centros que estarían cerrados y había cuatro de nuestro distrito, pero el nuestro no”, cuenta Chelid. La sorpresa para los padres y los 700 alumnos fue mayúscula. También para la propia directora, que no entendía qué había pasado.

La sucesión de hechos fue la

siguiente. La empresa de catering que ofrece los desayunos llega un poco antes de las 7 de la mañana para abrir el centro. En ese momento se encuentra el acceso precintado. Llamaron a la directora, que no da crédito porque nadie le había avisado. Empezaron a llegar los primeros padres. Alucinan. Deciden llamar al agente tutor, como se denomina a la figura de la policía local que tiene facultad para abrir o no el centro. Se persona el agente, comprueba las instalaciones y quita el precinto. Los niños entran a desayunar y los padres se van a trabajar, con retraso. A las 8.50 les llaman de nuevo. Tienen que recogerlos. Los padres que llevaban a sus hijos a las 9 ya están en ese momento en la puerta y les impiden el paso, a pesar de que hay algunos alumnos dentro. Y se monta el lío.

“Por lo visto, anoche, a las 24.00, se hizo una inspección y se decidió que el centro se cerraba. Avisaron a la Dirección de Área Territorial y listo. Pero ningún miembro de la dirección lo supo”, explica la presidenta al te-



El colegio Rosa Luxemburgo, durante la jornada de ayer, en la que permaneció cerrado. / DAVID G. FOLGUEIRAS

léfono, que en ese momento se encuentra sentada junto a la directora del centro, que trata de desentrañar *in situ* lo que ha pasado, entre llamadas y llamadas a distintas Administraciones.

Por su parte, Ainhoa Aranzadi, presidenta del colegio público Rosa Luxemburgo, no para estos días de recibir correos de padres preocupados y pidiendo información. Pero tienen poca. Un día antes de la vuelta a las aulas, habló con la directora del centro —donde hay matriculados alrededor de 450 alumnos y donde acogen además a 60 del instituto Ana Frank, cuyo edificio no se ha empezado a construir todavía— y le dijo que todo seguía su curso. Durante la semana pasada habían ido una arquitecta y un aparejador y no habían visto daños importantes. Por la tarde, cambio de planes.

El centro cerraba sus puertas hasta nuevo aviso y avanzaba que repartirían ordenadores y tablets para los alumnos más vulnerables y que el día 25 comenzarían las clases *online* como si estuvieran confinados, de 9.00 a 14.00.

## Problemas de conciliación

“Hay gente que se ve en la obligación de dejar a sus hijos menores solos en casa porque tienen que ir a trabajar. Si luego pasa una desgracia, a ver qué pasa, son capaces hasta de quitarnos a nuestros hijos”, lamenta la presidenta de la asociación de padres, que tiene un hijo de 10 años. Ella regenta una pastelería donde solo tiene una empleada a la que le ha tenido que reducir las horas y su marido trabaja en una empresa. “Hasta el lunes teletrabaja, luego tendrá que vol-

ver”, dice, a la vez que recuerda que con la situación actual de la covid “no podemos tirar ni de abuelos ni de familiares”. Lo que piden, por tanto, es que “la Administración se dé prisa en solucionar el problema”.

La desesperación se repite entre las familias afectadas. Ayer, los padres del centro Bilingüe Rufino Blanco recibieron un comunicado de su directora con los desperfectos: riesgo de cubiertas por embalsamamiento de agua, calefacción con fallos y riesgo de caída de tejas por desprendimiento. “Como directora del centro no puedo informarles del periodo de tiempo que va a suponer porque ni los propios técnicos me lo pueden informar”, decía en el texto. La desesperación se extiende. Y la sensación de mala gestión de las Administraciones se multiplica.



**ECOULA**

**La oposición llevará a la Justicia la 'Ley Celaá' PÁG. 27**





# EDUCACIÓN

## La 'Ley Celaá' entra en vigor y la oposición amenaza con llevarla a los tribunales

C.G. MADRID.

Ya es una realidad que la nueva ley educativa, la Lomloe, ha entrado en vigor esta semana, concretamente, el pasado martes 19 de enero. Las reacciones no se han hecho esperar en un contexto marcado por el creciente aumento en el número de los contagios de la tercera ola y una vuelta a las aulas presenciales más convulsa de lo esperado. A pesar de su reciente aprobación, esto no impli-

ca que los cambios en las medidas se vayan a llevar a cabo de forma inmediata, sino que en la propia ley se precisa cuándo se implantará cada una de ellas. De hecho, su desarrollo completo no terminará antes de mediados de 2024. En este sentido, a los 20 días de la publicación en el BOE, se aplicarán las modificaciones relativas a la participación y competencias del consejo escolar, el claustro, directores de centro, la autonomía de los centros docentes, la selección

del director en los centros públicos y la admisión de alumnos. Son cinco las comunidades autónomas que ya han puesto el grito en el cielo y pretenden sortear la ley: Galicia, Murcia, Madrid, Castilla y León y Andalucía.

Al margen de lo que entrará ya en funcionamiento, hay otras cuestiones que se aplicarán más tarde. Así, tal y como especifica la norma, al inicio del curso 2021-2022 se implantarán las modificaciones introduci-

das en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas; las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de Educación Secundaria Obligatoria, ciclos formativos de Grado Básico y Bachillerato; la titulación de las enseñanzas profesionales de música y danza; y los requisitos de acceso a las diferentes enseñanzas.

De esta forma, todo lo relacionado con los cambios en el currículo, la organización y objetivos de Edu-

cación Primaria se implantarán para los cursos 1º, 3º y 5º en el curso escolar que se inicie un año después de la entrada en vigor de la Ley, y para los cursos 2º, 4º y 6º en el curso que se inicie dos años después de dicha entrada en vigor. En cuanto a los cambios de Bachillerato, se llevarán a cabo para 1º en el curso escolar el año que viene y para el 2º curso den-

Pasa a la página siguiente >>>



Isabel Celaá, ministra de Educación y Formación Profesional. EFE





► 21 Enero, 2021

>>> Viene de la página anterior

tro de dos años. Sobre las modificaciones en los ciclos formativos de Grado Básico se implantarán el año que viene y el 2º curso de los mismos ciclos en dos años. En el 1º curso se suprimirá la oferta de módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial preexistentes y en 2º se eliminará la oferta de módulos voluntarios.

Las modificaciones que se introducen en el artículo 38 de esta ley, relacionadas con el acceso y la admisión a la Universidad, se aplicarán en el curso escolar en el que se implante el 2º curso de Bachillerato. Finalmente, las evaluaciones de diagnóstico a las que se refieren los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, comenzarán a aplicarse en el curso escolar en el que se implanten los cursos 4º de Educación Primaria y 2º de ESO.

**Cambios**

Entre las novedades más destacadas esta ley ofrece un aumento de plazas públicas en la educación de 0 a 3 años, oferta “suficiente” de plazas públicas; que la asignatura de Religión no cuente para la nota media; la prohibición de que los colegios concertados segreguen por sexo; o la cesión de suelo público exclusivamente a la construcción de centros de titularidad pública. Una de las modificaciones más popularizadas fue la fijación de la “excepcionalidad” de la repetición de curso o la derivación de alumnos de centros de Educación Especial a centros ordinarios en el plazo de 10 años.

Dicha norma suprime la referencia al castellano como “lengua oficial del Estado” y la consideración de “lenguas vehiculares” tanto del castellano como de las demás lenguas cooficiales. Esta medida fue duramente criticada por la oposición, a pesar de que el Ejecutivo insiste en que el castellano no quedó plasmado como una lengua vehicular hasta la Ley Wert de 2013 y que no supondrá cambio alguno en la práctica. No obstante, la oposición ve con esta modificación una concesión al independentismo para lograr su apoyo a los Presupuestos Generales del Estado. Esta polémica suscitó que el PP, Vox y Cs hayan anunciado que recurrirán ante el Tribunal Constitucional la nueva norma. El sector de la concertada, representada por la Plataforma Más Plurales, abanderó las seis concentraciones de protesta contra la Lomloe durante los meses de noviembre y diciembre a las que se unieron miles de personas.

No es novedoso para esta norma recibir críticas y mucho menos una vez que se ha aprobado. Desde el pasado martes son numerosas las voces que se han querido sumar a la lucha contra esta nueva ley. Uno de los primeros en manifestarse fue el consejero andaluz de Educación y Deporte, Javier Imbroda, que ha insis-



La senadora del PP, Ana Camins; la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; el presidente del PP, Pablo Casado y el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, en una manifestación contra la ‘Ley Celaá’. EP

**La ministra propone un “lifting” a la Formación Profesional**

Isabel Celaá dijo ayer que hay que hacer un “lifting” a la Formación Profesional en España y que en ello trabaja con la nueva ley de FP que está preparando. La ministra concretó que está trabajando en la legislación de la Formación Profesional con más de 300 empresas, interlocutores sociales, comunidades autónomas y partidos políticos. El objetivo es impulsar “reformas estructurales”. La futura ley recogerá el sistema “integrado” de la FP como el que desarrolló cuando fue consejera de Educación en el País Vasco, con el fin de “atender las necesidades de los ciudadanos que requieren formación y cualificación intermedia”. Recordó que casi un 48% de los puestos de trabajo va a requerir una cualificación intermedia que no poseen los trabajadores debido al estigma que hay hacia la FP en España y es “absolutamente crucial impulsarla”, recalzó.

tido en que esta norma está “condenada al fracaso”. Para el consejero la Lomloe “se ha tramitado sin diálogo, y una ley educativa que se tramita sin diálogo está condenada al fracaso”. Se ha mostrado preocupado por el cambio en la educación que se da cada vez que llega un nuevo gobierno a España y ha asegurado que los docentes en Andalucía tienen todas las garantías jurídicas y el amparo legal para que realicen su trabajo en las condiciones más normales posibles. “La educación tendría que ser algo sagrado, y no un instrumento de quita y pon por partidos de distinta ideología”, concluyó.

Por su parte, Vox proponía llevar esta nueva ley a los tribunales, ya que

la educación es una de las competencias transferidas a las comunidades autónomas. Para Rocio Monasterio, portavoz de esta fuerza política en la Asamblea de Madrid, “existen motivos más que sobrados para presentar este recurso de inconstitucionalidad por parte de la Comunidad de Madrid, por considerarlo no conforme a la Constitución, dado que limita de forma indebida y desproporcionada derechos fundamentales de los madrileños”. No obstante, la jugada no les salió como esperaban ya que tanto la Mesa como la Junta de Portavoces de la Asamblea rechazaron llevar a pleno su petición. Para Vox la Ley Celaá vulnera completamente el derecho fundamental a la libertad de educación recogido en el artículo 27 de la Constitución y pretende “imponer a los niños una educación contraria a los principios y derechos fundamentales reconocidos por la Constitución de forma clara y destacada en cuanto a la educación concertada, diferenciada, especial y en español”.

**La ley, al Constitucional**

La reacción más esperada venía por el partido de la oposición que, coincidiendo con el día que entró en vigor esta ley, confirmó que la recurri-

**► El PP se plantea ir al Tribunal Constitucional con la nueva ley educativa**

rá al Tribunal Constitucional y acudiría a Europa. “Hoy arranca la injusta Ley Celaá”, así afirmaba el PP el nuevo cambio en el área educativa y fue el propio líder, Pablo Casado, el que anunció que el PP iría al Tribunal Constitucional y que las comunidades donde gobierna su partido “adelantarían” este proceso para sortear la norma. “Legislaremos desde las CCAA para evitar sus estragos; acudiremos al TC y a la UE; y la derogaremos al llegar al Gobierno de España” afirmaba el PP.

En la misma línea, la portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Cucca Gamarra, señalaba que esta ley entra en vigor con “un gran rechazo social” añadiendo que va en “contra de la libertad, la vertebración de un país y el futuro de los jóvenes”. También se unió a las declaraciones el vicesecretario de Comunicación del PP, Pablo Montesinos, que señalaba que esta normativa durará “lo que tarde Casado en llegar al Gobierno”, dejando claro cuáles son los planes de la fuerza política.

La Comunidad de Madrid no ha tardado ni un solo día en ponerse manos a la obra y la presidenta Isabel Díaz Ayuso ya ha iniciado la tramitación de la Ley Maestra de Libertades de Elección Educativa, a través de la cual va a intentar contrarrestar los efectos de la Lomloe en su territorio.



# FORMACIÓN

## La Comunidad de Madrid protege la educación concertada hasta 2028

C. G. MADRID.

Con la Ley Celaá recién entrada en vigor, las comunidades autónomas menos afines al Gobierno se preparan para enfrentarse a ella o, mejor dicho, para protegerse de ella. El Ejecutivo madrileño, crítico desde un principio con esta nueva norma educativa, ha aprobado el decreto que eleva de seis a diez años la duración de los conciertos, lo que le permite blindar la educación concertada hasta 2027. De esta forma, lo que la presidenta de la Comunidad de Madrid ha conseguido es que los 360.000 alumnos madrileños que estudian en los colegios concertados podrán seguir haciéndolo hasta el curso 2027-2028. Para Ignacio Aguado, vicepresidente y portavoz regional, esta es la mejor manera de garantizar la libertad de elección a las familias madrileñas.

Esta medida se adoptó ante la opinión contraria del Ejecutivo regional que suscitó la decisión del Gobierno de reducir el papel de la educación concertada. Desde la Comunidad se defienden argumentando que la libertad de elección de centro es uno de los pilares del sistema educativo madrileño, ya que el 94% de los padres ha conseguido la primera opción de centro para sus hijos. Se trata del mejor porcentaje registrado en la región en toda su historia.

Desde la capital del país no han bajado el ritmo de trabajo para intentar defenderse de la mejor forma posible de la nueva ley educativa. En este sentido, la vicealcaldesa Begoña Villacís anunciaba el pasado mes de diciembre la cesión de una parcela municipal de 23.000 metros cuadrados en el distrito de Vicalvaro al Gobierno regional para que pueda construir un nuevo colegio concertado antes de que la ley de educación entrara en vigor.

Varias comunidades se han unido para fortalecer el sector de la concertada. Una de ellas es Castilla-La Mancha, que ha aprobado recientemente 420 millones de euros para conciertos educativos. Emiliano García-Page, presidente de la región, ha recalcado que su Ejecutivo trabaja en una estrategia de conciliación. De esta forma, aseguran los próximos cuatro años de conciertos educativos lo que permitirá que toda la comunidad educativa esté centrada en educar. Según



Estudiantes en clase. EP

la portavoz del Ejecutivo autonómico, Blanca Fernández, en esta región hay 1.676 centros educativos, de los que 1.367 son de carácter público, 183 privados y 126 privados-concertados.

Esta misma línea la siguió Andalucía, en cuyo Boletín Oficial se publicaron las normas para renovar los conciertos educativos en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Especial, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional hasta el curso 2024/2025. Elías Bendodo, portavoz del Gobierno andaluz, justifica este paso como una piedra más en el dique defensivo que la Junta está haciendo para proteger no solo a la concertada, sino también la libre elección de las familias.

Por otra parte, hay regiones que lejos de ir en contra de la normativa educativa, la defienden y la apoyan, como la Comunidad Valenciana, que intenta quitarle peso a las preocupaciones que giran en torno a la nueva ley. Miguel Soler, secretario autonómico de Educación de la Generalitat Valenciana, transmitió un mensaje de tranquilidad a la escuela concertada.

En Extremadura, la comunidad educativa ha rechazado que se construya un colegio concertado porque consideran que es un intento de huida de la Ley Celaá. Por su parte, el consejero de Educación del Gobierno balear, Martí March, presentó la versión final del anteproyecto de la futura Ley de Educación de Baleares, que va en perfecta con-

sonancia con lo fijado en la Lomloe. Así, se establece que el catalán será la "lengua vertebradora" de la enseñanza en las islas, eliminando el apartado de "vehicular".

### En contra de la Ley

La Plataforma Más Plurales, que aglutina a organizaciones del ámbito de la educación concertada, aseguró el pasado martes que no se va a detener ante la entrada en vigor de la Lomloe y que está dispuesta a adoptar "todas las medidas necesarias para seguir defendiendo la libertad de enseñanza", por lo que se ha dirigido al Parlamento Europeo con varias iniciativas. Considera que esta Ley es un "ataque frontal" y "sistémico" al Estado de Derecho en España y

porque es contraria a la Constitución Española (CE) y a varias normas internacionales y supranacionales. Durante los próximos días esta plataforma tiene pensado presentar ante la Comisión Europea una denuncia contra el Estado español por la "vulneración de Derechos Fundamentales y de Libertades del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea". Además, apunta que esta es la peor Ley Orgánica de educación de la reciente etapa constitucional.

### Elección educativa

La Comunidad de Madrid, lejos de aceptar su destino, ha llevado al Consejo de Gobierno la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa. Se trata de una nueva normativa que "garantizará la libertad de elección, la calidad de la enseñanza, la educación especial y el español como lengua vehicular". Esta nueva norma pretende que las familias puedan elegir entre las diferentes modalidades de escolarización existentes en la región para los alumnos con necesidades educativas especiales: en centro ordinario, aulas específicas de educación especial en centros ordinarios, centros de educación especial o edu-

### Más Plurales considera que la Lomloe es la "peor Ley Orgánica de educación"

cación combinada. De esta manera, según el Gobierno regional, se garantiza la continuidad de los centros de educación especial, pese a la aprobación de la nueva ley educativa estatal.

Además, la Comunidad asegura que se dotará de los recursos humanos y materiales necesarios y se impulsará la formación del profesorado junto con la investigación e innovación en la atención del alumnado con necesidades educativas especiales. Asimismo, han reiterado que la Conserjería de Educación adelantó el proceso de admisión del nuevo curso escolar 2021/2022 para garantizar la libertad de elección de las familias antes de la aprobación de la nueva ley educativa. De hecho, este Gobierno fue el primero en aprobar el pasado 4 de diciembre las instrucciones para este proceso dirigido a los estudiantes.

La ministra de Educación y FP, Isabel Celaá, ha recordado a la presidenta de la Comunidad de Madrid que la Lomloe no puede ser en ningún momento rebatida por una ley autonómica y ha animado a las comunidades autónomas a mejorarla. Celaá ha asegurado que la "libertad está totalmente garantizada" en la nueva ley y que esta norma "está anclada en el pacto educativo constitucional que se encuentra en el artículo 27".